



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXX

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 31 de octubre de 2023

número 87

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ**
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 1598/2023	Declaración de Ausencia	Ivan Marcelo Lopez Guerra	(3ª Pub)	5
Exp. 208/2023	Sucesorio Intestamentario	Mario Reyes Méndez y Margarita Torres Arredondo	(2ª Pub)	5
Exp. 209/2023	Sucesorio Intestamentario	Fortunato Esquivel Aleman	(2ª Pub)	5
Exp. 251/2023	Sucesorio Intestamentario	Roberto Gonzalez Martinez	(2ª Pub)	6
Exp. 261/20233	Sucesorio Intestamentario	Mario Gutierrez Gutierrez y Agustina Aguilera Amaro	(2ª Pub)	6
Exp. 281/2023	Sucesorio Intestamentario	Alvaro Hernandez Flores	(2ª Pub)	6
Exp. 290/2023	Sucesorio Intestamentario	Jorge Alberto Gonzalez Saucedo	(2ª Pub)	6
Exp. 292/2023	Sucesorio Intestamentario	Isaac Reséndiz García	(2ª Pub)	7
Exp. 301/2023	Sucesorio Intestamentario	Jose Gonzalez Peña y Eva Gonzalez Alvarado	(2ª Pub)	7
Exp. 347/2023	Sucesorio Intestamentario	Jaime Acosta Román	(2ª Pub)	7
Exp. 398/2023	Sucesorio Intestamentario	Erick Orlando Sánchez Salazar	(2ª Pub)	7
Exp. 401/2023	Sucesorio Intestamentario	Enrique Hector Valdez Valdez	(2ª Pub)	8
Exp. 405/2023	Sucesorio Intestamentario	María De Jesús Alonso García	(2ª Pub)	8
Exp. 405/2023	Sucesorio Intestamentario	José Oviedo Ramos y Florinda Villegas Lucio	(2ª Pub)	8
Exp. 421/2023	Sucesorio Intestamentario	Margarita Chacón Herrera y Estanislao Martínez Narváez	(2ª Pub)	8
Exp. 421/2023	Sucesorio Intestamentario	María Esther Romero de León	(2ª Pub)	9
Exp. 446/2023	Sucesorio Intestamentario	María Gloria Silva Muñoz	(2ª Pub)	9

Exp. 449/2023	Sucesorio Intestamentario	Esteban Martínez Alvarado	(2ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Testamentario	Antonio Rodarte Sandoval	(2ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Alicia Abrego Ayala	(2ª Pub)	10
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Carlos Torres Ramos	(2ª Pub)	10
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Elena Del Rosario Flores Gonzalez	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Gustavo Pecina Pérez	(2ª Pub)	11
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Hermelinda Carrillo Herrera	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Petra González Zul y Santiago Amaya Mendoza	(2ª Pub)	12
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Josue Mateo Flores Rivas	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Pilar Carrizales Loredo	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ma. Del Rosario Valero Reynosa y Anastacio Arenas Beltran	(2ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ramon Reyes Gil	(2ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Santos Garcia Mejia	(2ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Roberto Calzada Castro	(2ª Pub)	14
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Victorina Sanchez Sanchez	(2ª Pub)	14
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Antulio Muñoz Lopez y Maria De Lourdes Coronado Rodriguez	(2ª Pub)	14
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Alfredo Villalobos Vazquez	(2ª Pub)	15
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Candelario Roberto Celorio Rojas	(2ª Pub)	15
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Domingo Garcia Hernandez	(2ª Pub)	15
Edicto	Sucesorio Testamentario	Dolores Esperanza Dominguez De La Peña	(2ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Testamentario e Intestamentario	Enriqueta De La Peña Espinoza y Samuel Ariel De La Peña Espinoza	(2ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Testamentario	Gustavo Cuevas Valero	(2ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Magdaleno De La Cruz Nieto y Maria Guadalupe Garcia Villanueva	(2ª Pub)	17
Edicto	Sucesorio	Maria Del Carmen Guel Moreno	(2ª Pub)	17
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Raymundo Zendejo Oyervides	(2ª Pub)	17
Exp. 7/2023	Ordinario Civil	Arrendadora Vector, S.A. De C.V., Banco Nacional De México, S.N.C.	(1ª Pub)	17
Exp. 215/2023	Ordinario Civil	Catarino Interrial Cruz	(1ª Pub)	18
Exp. 269/2022	Sucesorio Testamentario	María Magdalena Puente Torres	(1ª Pub)	18
Exp. 278/2022	Reconocimiento y Desconocimiento de Paternidad	Carolina Sotomayor Coss y Jose Manuel Obregon Ibarra	(1ª Pub)	18
Exp. 326/2023	Ordinario Civil	Banco Obrero, S.A. Institución de Banca Múltiple	(1ª Pub)	19
Exp. 361/2023	Ordinario Civil	Marco Antonio Tafinder Larralde y Nellie Larralde Haguerman o de Tafinder	(1ª Pub)	19
Exp. 302/2023	Sucesorio Intestamentario	Maria Del Carmen Nava Barbosa y Jorge Ramires Cortes	(1ª Pub)	19
Exp. 304/2023	Sucesorio Intestamentario	María Emilia Ortiz Martínez	(1ª Pub)	20
Exp. 404/2023	Sucesorio Intestamentario	Ma de Jesús Cedillo García	(1ª Pub)	20
Exp. 00416/2023	Sucesorio Intestamentario	Juana Venegas López	(1ª Pub)	20
Exp. 423/2023	Sucesorio Intestamentario	Graciela Garza Vaquera	(1ª Pub)	20
Exp. 434/2023	Sucesorio Intestamentario	Raymundo Martínez Saucedo	(1ª Pub)	21
Exp. 451/2023	Sucesorio Intestamentario	Jorge Guadalupe González Rodríguez	(1ª Pub)	21
Exp. 457/2023	Sucesorio Intestamentario	José Gómez Espinoza y Leonor Mendoza Hernández	(1ª Pub)	21
Exp. 464/2023	Sucesorio Intestamentario	Gerardo Ezequiel Amaro Mata	(1ª Pub)	21
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Eduardo Elizondo Ainslie	(1ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Esperanza Garcia Garcia y Jose Garcia Garcia	(1ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Guadalupe Torres Solis	(1ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	José Gerardo Gaona Lozano	(1ª Pub)	23
Aviso Notarial	Cambio de Domicilio	M.D. Juan Gerardo Nava Muñoz	(1ª Pub)	23
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Maria Estela Sanchez Sanchez	(1ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio Testamentario	Maria Del Socorro Francisca De La Vara Gutierrez	(1ª Pub)	24
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Mario Balderas Navarro y María Martha Udave Contreras	(1ª Pub)	24
Edicto	Sucesorio Testamentario	Mario Saucedo Garza	(1ª Pub)	25
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Marco Aurelio Zamarripa Cárdenas	(1ª Pub)	25

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ramses Ulises Valdes Tapia	(1ª Pub)	25
Edicto	Sucesorio Testamentario	Roberto Cuellar Morales	(1ª Pub)	26
Edicto	Sucesorio Testamentario	Roberto De Anda Cortez	(1ª Pub)	26
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Yolanda Oyervides Thomas	(1ª Pub)	26
Exp. 191/2022	Civil Ejecutiva de Desahucio	Análisis y Soluciones Eléctricas Silva, S.A. de C.V. y David Silva Saucedo	(1ª Pub)	27
Exp. 1581/2023	Rectificación de Acta	Marisa Valdes Arrazate	(1ª Pub)	27
Segunda Convocatoria	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas	Contrissa Inmobiliaria, S.A. de C.V.	(1ª Pub)	28
Segunda Convocatoria	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas	Contrissa Servicios Profesionales, S.A. de C.V.	(1ª Pub)	28
Segunda Convocatoria	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas	Tecnicas En Concreto, S.A. de C.V.	(1ª Pub)	28
Segunda Convocatoria	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas	Contrissa Vibroprensados", S.A. de C.V.	(1ª Pub)	29
Segunda Convocatoria	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas	Contrissa Asfaltos", S.A. de C.V.	(1ª Pub)	29
Segunda Convocatoria	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas	Concretos y Triturados de Saltillo", S.A. de C.V.	(1ª Pub)	29

DISTRITO DE MONCLOVA

Aviso Notarial	Información Adperpetuum de Dominio	Maria Del Consuelo Rodriguez Gaitan	(3ª Pub)	29
Exp. 00961/2023	Sucesorio Testamentario	Ramón García Sánchez	(2ª Pub)	30
Exp. 966/2023	Sucesorio Testamentario	Josefina Sepúlveda Carrizales y Rogelio Reyna Arzola	(2ª Pub)	30
Exp. 00971/2023	Sucesorio Intestamentario	Socorro Martínez Valdez y Rogelio Vázquez Cervantes	(2ª Pub)	31
Exp. 1376/2023	Sucesorio Intestamentario	Vicente Lara Bernal y Victoria Contreras Garcia	(2ª Pub)	31
Exp. 1399/2023	Sucesorio Intestamentario	Roberto Galarza Mireles	(2ª Pub)	31
Exp. 1440/2023	Sucesorio Intestamentario	Marcial Aguilar Guerrero	(2ª Pub)	31
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Bernardo Reyes Reyes	(2ª Pub)	32
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jesus Pardo Alvarado	(2ª Pub)	32
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Juana Alicia Vazquez Reyes	(2ª Pub)	33
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria De Jesus Cedillo Garcia	(2ª Pub)	33
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Concepcion Leticia Ibarra Contreras	(2ª Pub)	33
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Luis Riojas Flores	(2ª Pub)	34
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Rogelia Acosta Martinez	(2ª Pub)	34
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Oscar Díaz Cantú y Graciela Hilda García Villarreal	(2ª Pub)	35
Edicto	Información Ad Perpetuum De Dominio	Elisa Guadalupe Guerrero Ibarra y Ana Isabel Guerrero Ibarra	(1ª Pub)	35
Exp. 1022/2023	Sucesorio Intestamentario	Juanita Berenice Reyna Góngora	(1ª Pub)	35
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Gilberto Leal Garza	(1ª Pub)	36
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria De Lourdes Calvillo Camporredondo	(1ª Pub)	36
Edicto	Sucesorio Testamentario	Maria De La Luz Torres Torres	(1ª Pub)	37
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Margarita Boone Ferrara y Juan Salas De La Cerda	(1ª Pub)	37
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Santos Armando Rivas Santamaria y Gloria Elida Guipsot Elias	(1ª Pub)	37
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Victor Manuel Fernandez Cardenas	(1ª Pub)	38
Convenio	Disolución de Asociación de Notarias Públicas	Licenciados Ricardo López Campos y Cecilia Isabel López Quintana	(1ª Pub)	38

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	José Gabriel Obregón Rosales	(1ª Pub)	39
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Orfelinda Hernández García	(1ª Pub)	39

DISTRITO DE RÍO GRANDE

Aviso	Sucesorio Testamentario	Maria De Los Angeles Gonzalez Martinez	(2ª Pub)	40
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Pedro Vazquez Rodriguez y Dora Elia Vasquez Rodriguez	(2ª Pub)	40
Edicto	Sucesorio	Ramon Flores Molina	(2ª Pub)	40
Exp. 460/2023	Procedimiento no Contencioso sobre	Silvia Alvizo de la Cruz		

	Información Posesoría		(2ª Pub)	40
Exp. 283/2021	Emplazamiento	Jose Alberto Valdez Miranda	(1ª Pub)	41
Exp. 624/2023	Divorcio	Perla Leticia Ortega López	(1ª Pub)	42
Exp. 201/2023	Sucesorio Intestamentario	Humberto Farías Flores	(1ª Pub)	42
Exp. 31/2021	Divorcio	José María Esquivel Reyes	(1ª Pub)	42
Edicto	Sucesorio	Ma. Elena Diaz Veliz	(1ª Pub)	43
Exp. 655/2023	Rectificación de Acta	Mario Ramos Marrujo	(1ª Pub)	43

DISTRITO DE ACUÑA

Exp. 437/2023	Información A Perpetua Memoria	Irma Otila Ávila Pérez	(3ª Pub)	44
Exp. 252/2023	Sucesorio Intestamentario	Concepción Cortinas Guerra	(2ª Pub)	44
Exp. 174/2023	Sucesorio Intestamentario	Agustín Gómez Cardona	(1ª Pub)	44

DISTRITO DE TORREÓN

Exp. 34/2022	Sucesorio Intestamentario	María Luisa Iturriria Martinez	(2ª Pub)	45
Exp. 325/2023	Sucesorio Intestamentario	Alicia Barahona Herrera	(2ª Pub)	45
Exp. 365/2023	Sucesorio Intestamentario	Jesus Salvador Magallanes Aguilar	(2ª Pub)	45
Exp. 392/2023	Sucesorio Intestamentario	Armando Ponce Ríos	(2ª Pub)	46
Exp. 396/2023	Sucesorio Intestamentario	Víctor Hernández Durón	(2ª Pub)	46
Exp. 397/2023	Sucesorio Intestamentario	Jose Concepcion Perez Mesta	(2ª Pub)	46
Exp. 419/2023	Sucesorio Testamento	Julieta Aldava Pereira	(2ª Pub)	46
Exp. 657/2022	Sucesorio Testamento	Josefina De La Garza Paez	(2ª Pub)	47
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Antonio Matamoros Peart	(2ª Pub)	47
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Fernando Medina Ramirez	(2ª Pub)	48
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Francisco Diaz Sanchez	(2ª Pub)	48
Aviso Notarial	Sucesorio Testamento	Guillermina Pamanes Guerrero	(2ª Pub)	48
Aviso Notarial	Sucesorio Testamento	Jesus Amaya Diaz	(2ª Pub)	49
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Julio Pacheco Martínez	(2ª Pub)	49
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Del Carmen Morales Vielma	(2ª Pub)	50
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Luisa Sanchez Gonzalez	(2ª Pub)	50
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Martha Patricia Ramos Romo	(2ª Pub)	50
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Socorro Castillo Vital y Alejandro Aguilera Reyes	(2ª Pub)	51
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Yunuen Sarahi Segovia Chairez	(2ª Pub)	51
Exp. 99/2023	Ordinario Civil	Geo Laguna S.A De C.V.	(1ª Pub)	51
Exp. 201/2023	Ordinario Civil	Hipotecaria Su Casita S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado	(1ª Pub)	52
Exp. 290/2023	Ordinario Civil	Ernestina Olvera Hidrogo	(1ª Pub)	52
Exp. 606/2022	Ordinario Civil	J. Refugio Borrego Segura	(1ª Pub)	52
Exp. 657/2022	Oral Mercantil	Jose Manuel Haro Alamilla	(1ª Pub)	53
Exp. 258/2016	Especial Hipotecario	María Del Carmen Luna Ochoa	(1ª Pub)	53
Exp. 342/2023	Sucesorio Intestamentario	Maria De Lourdes Herrera Mendoza	(1ª Pub)	54
Exp. 364/2023	Sucesorio Intestamentario	Alejandro Becerra Esquivel	(1ª Pub)	54
Exp. 421/2023	Sucesorio Intestamentario	Miguel De La Rosa Espinoza	(1ª Pub)	54
Exp. 431/2023	Sucesorio Intestamentario	Catalina López Martínez	(1ª Pub)	55
Exp. 463/2023	Sucesorio Intestamentario	Ernesto Gutiérrez Avila y Graciela González Cárdenas	(1ª Pub)	55
Exp. 471/2023	Sucesorio Testamento	Reyes López Juárez	(1ª Pub)	55
Exp. 475/2023	Sucesorio Intestamentario	Yolanda Camacho Díaz	(1ª Pub)	56
Exp. 507/2023	Sucesorio Testamento	Luis Sergio Marmolejo Díaz	(1ª Pub)	56
Exp. 933/2008	Especial Hipotecario	Fernando Yassin Villagrana y María De Jesús Cueto Rivas	(1ª Pub)	56
Exp. 1098/2022	Divorcio	Sonia Armandina Hernández Ortiz	(1ª Pub)	57
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Benjamin Parra Valdez	(1ª Pub)	57
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jose Luis Talabera Amaya	(1ª Pub)	58
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Guadalupe Reyes Santos	(1ª Pub)	58
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Norma Leticia Cordova Sanchez	(1ª Pub)	58
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Luis Reynaldo Garcia Gorgon	(1ª Pub)	59
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Regino Adame Anguiano y Andrea Lopez Moreno	(1ª Pub)	59
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Rosa Elena Garza Davila	(1ª Pub)	59

DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Exp. 70/2020	Ejecutivo Mercantil	Alma Delia Esquivel Cervantes	(1ª Pub)	60
--------------	---------------------	-------------------------------	----------	----

DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE

Exp. 142/2023	Sucesorio Intestamentario	Eduardo de Jesús Rada Gómez	(2ª Pub)	60
Exp. 156/2023	Sucesorio Intestamentario	Encarnación Ramírez Durón y Delfina Velázquez Herrera	(2ª Pub)	60
Exp. 162/2023	Sucesorio Intestamentario	Catalina Olivares Macías	(2ª Pub)	61
Exp. 180/2023	Sucesorio Intestamentario	Petra López de la Cerda	(2ª Pub)	61
Exp. 184/2023	Sucesorio Intestamentario	Feliciano Duron Ramírez y Ana María Medrano Herrera	(2ª Pub)	61

DISTRITO DE SALTILLO**JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
SALTILLO, COAHUILA****EDICTO**

En autos del expediente número **1598/2023**, relativo al procedimiento especial de **declaración de ausencia** de **IVAN MARCELO LOPEZ GUERRA**, promovido por MARIA LUISA DAVILA GUERRERO, de conformidad con los artículos 19 y 20 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha en fecha cuatro de agosto de dos mil veintitrés, se ordenó la publicación de edictos por tres ocasiones con intervalos de cinco días hábiles, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y de la Comisión de Búsqueda, ello a fin de que cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia de IVAN MARCELO LOPEZ GUERRA comparezca ante esta autoridad dentro del plazo de quince días hábiles a ejercitar el derecho que a su interés convenga. Hágase del conocimiento del Periódico Oficial del Gobierno del Estado y de la Comisión de Búsqueda que la publicación de dichos edictos habrá de realizarse en forma gratuita. NOTIFÍQUESE. Así, con fundamento en las disposiciones legales invocadas, lo acordó y firma la Ciudadana Licenciada MARÍA BLANCA ESTELA SUBEALDEA RODRÍGUEZ, Jueza adscrita al Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, que actúa con la secretaria Licenciada EDNA PATRICIA SOSA BERNAL, que autoriza y da fe.-

Saltillo, Coahuila, a seis de octubre de dos mil veintitrés.

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.
LICENCIADA ROSA BLANCA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.**

(RÚBRICA) 17 Oct, 24 Oct y 31 Oct

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA****EDICTO**

En los autos del expediente número **208/2023**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Mario Reyes Méndez y Margarita Torres Arredondo**, denunciado por Cecilia Francisca Reyes Torres y otros; la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del tres de mayo del dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos a las catorce horas con treinta minutos del día veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés.

Saltillo, Coahuila a 09 de Octubre de 2023

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. ROSSELIN DANIELA ROBLES RIVERA**

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA****EDICTO.**

En los autos del expediente **209/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **FORTUNATO ESQUIVEL ALEMAN** denunciado por REYNALDA FAVELA RAMOS, SANJUANA, VIRGINIA, CLEMENTINA, MA. BERTHA ALICIA, MARIA DE JESUS, ROMAN, INGRID MIREYA de apellidos ESQUIVEL FAVELA el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, licenciado ARMANDO ESPARZA RAMIREZ ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial y en el Portal electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurren a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 06 de Octubre de 2023

LA C. SECRETARIA ADSCRITA

Licenciada **LESLIE FABIOLA PEREZ CERDA**
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO.

En los autos del expediente número **251/2023**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ**, el cual es denunciado por **MARGARITA FLORES MARINEZ, CRISTIAN MICHEL GONZALEZ FLORES, LUIS DAVID GONZALEZ FLORES, JOSE ARMANDO GONZALEZ FLORES Y NOEL ROBERTO GONZALEZ FLORES**, el C. Licenciado **ARMANDO ESPARZA RAMIREZ**, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por **DOS** veces con un intervalo de **DIEZ** días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convienen, concurran a hacer valer sus derechos, se hace saber a los interesados que se señalan las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VIERNES DIEZ DE NOVIEMBRE DE DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

Licenciada **LESLIE FABIOLA PÉREZ CERDA**

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



JUZGADO PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número **261/20233** el cual es relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARIO GUTIERREZ GUTIERREZ, AGUSTINA AGUILERA AMARO**, denunciado por **JUAN GUTIERREZ AGUILERA, MARIO GUTIERREZ AGUILERA Y ALVARO GUTIERREZ AGUILERA**, el C. Licenciado **ARMANDO ESPARZA RAMIREZ**, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, el Distrito Judicial de Saltillo, ordeno con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por **DOS** veces con un intervalo de **DIEZ** días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredera y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convienen, concurran a hacer valer sus derechos, al efecto se hace saber a los interesados que se señalan las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MIERCOLES QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE

Licenciada **LESLIE FABIOLA PEREZ CERDA**

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO.

En los autos del expediente número expediente número **281/2023** el cual es relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **ALVARO HERNANDEZ FLORES** denucniado por **FRANCISCA RODRIGEZ, MANUEL ANTONIO, ALVARO EDUARDO Y LAURA PATRICIA** de apellidos **HERNANDEZ RODRIGUEZ** a el C. Licenciado **ARMANDO ESPARZA RAMIREZ**, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por **DOS** veces con un intervalo de **DIEZ** días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convienen, concurran a hacer valer sus derechos, asimismo se señalan las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA LUNES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, para que si a su derecho conviene justifiquen sus derechos a la herencia.

Saltillo, Coahuila, 03 de OCTUBRE DE 2023

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

Licenciada **LESLIE FABIOLA PÉREZ CERDA**

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO.

En los autos del expediente número **290/2023**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **JORGÉ ALBERTO GONZALEZ SAUCEDO** denunciado por LUIS ANTONIO DIAZ MURAIRA el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, licenciado ARMANDO ESPARZA RAMIREZ ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial y en el Portal electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 02 de Octubre de 2023

LA C. SECRETARIA ADSCRITA
Licenciada LESLIE FABIOLA PEREZ CERDA
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO.

La suscrita Secretaria de Acuerdo y Trámite hago constar que dentro de los autos del expediente número **292/2023** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** Especial a bienes de **Isaac Reséndiz García**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que la denunciante es Concepción García Hernández. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 09 de octubre de 2023.

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ.
Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil.
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **301/2023**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **JOSE GONZALEZ PEÑA** y **EVA GONZALEZ ALVARADO**, también conocida como **EVA GONZALEZ DE GONZALEZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

EL C. SECRETARIO
LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LÓPEZ.
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número **347/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Jaime Acosta Román**, promovido por María Concepción Torres Gutiérrez, Jaime Daniel, David Adrián todos de apellidos Acosta Torres, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo, LICENCIADA MA. DEL ROSARIO MORENO RUELAS, señaló las once horas con treinta minutos (12:30) del día veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023), para que tenga verificativo la junta de herederos, con fundamento en al artículo 1065 del Código procesal, publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores del difunto para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 11 de septiembre de 2023.

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. MARTHA PATRICIA LOPEZ GOMEZ
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **398/2023**, relativo al juicio **INTESTAMENTARIO** a bienes de **ERICK ORLANDO SÁNCHEZ SALAZAR**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que se señalaron las 10:00 HORAS DEL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 para que tenga verificativo la junta de herederos en la que se hará la declaración de herederos y se designará albacea o interventor, en su caso, y que denunció Marissa Elizzabeth y Moisés Emmanuel de apellidos Sánchez Salazar.

LA C. SECRETARIA**LIC. ADRIANA ALEJANDRA LÓPEZ MENDOZA.****(RÚBRICA)** 17 Oct y 31 Oct

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **401/2023**, relativo al **JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO** a bienes de **ENRIQUE HECTOR VALDEZ VALDEZ**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurren a hacer valer sus derechos.

EL SECRETARIO**LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LÓPEZ.****(RÚBRICA)** 17 Oct y 31 Oct

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **405/2023**, relativo al juicio **INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARÍA DE JESÚS ALONSO GARCÍA**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos a las 09:30 HORAS DEL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que denunció Mauro Raymundo Martínez Pacheco.

LA C. SECRETARIA**LIC. ADRIANA ALEJANDRA LÓPEZ MENDOZA.****(RÚBRICA)** 17 Oct y 31 Oct

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **405/2023** relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **José Oviedo Ramos y Florinda Villegas Lucio, también conocida como Florinda Villegas L. y Florinda Villegas de Oviedo**, denunciado por José Ángel Oviedo Villegas y otros, la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, a las diez horas del día veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés.

Saltillo, Coahuila a 28 de Septiembre de 2023

Secretaria de Acuerdo y Trámite**Lic. Martha Liliana Espinosa Rodríguez****(RÚBRICA)** 17 Oct y 31 Oct

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **421/2023**, relativo al JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARGARITA CHACÓN HERRERA** y **ESTANISLAO MARTÍNEZ NARVÁEZ**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

LA SECRETARIA

LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES.

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

E D I C T O

En los autos del expediente número **421/2023**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **María Esther Romero de León**, denunciado por Irma Francisca Cantú Romero; la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha veintinueve de septiembre de la presente anualidad, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta a las diez horas del día ocho de diciembre de dos mil veintitrés.-----

Saltillo, Coahuila a 05 de octubre de 2023

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. ARIADNA TONATZIN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **446/2023**, relativo al JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARÍA GLORIA SILVA MUÑOZ**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

LA SECRETARIA

LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES.

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **449/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Esteban Martínez Alvarado** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA

LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES.

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



**LIC. JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARÍA PÚBLICA No. 82
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 DE ESTE DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Prolongación Chiapas 1062, Colonia República Poniente de esta ciudad.-----

HAGO CONSTAR: Que en fecha a 05 de octubre de 2023, comparecieron ante el suscrito Notario la ciudadana CATALINA RODARTE LEOS y compartes, a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Testamentaria** a bienes de **ANTONIO RODARTE SANDOVAL**; mismos que comparecieron en su carácter de presuntas herederos. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de diez en diez días, para que se presenten ante esta NOTARÍA, a las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA MARTES SIETE (07) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil Vigente en la entidad. Con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 09 de octubre de 2023

LICENCIADO JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. ARMANDO JAVIER PRADO DELGADO
NOTARÍA PÚBLICA No. 11, SALTILLO, COAHUILA

= **EDICTO O PUBLICACION** =

En la Notaría Pública número once a mi cargo, se lleva el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **ALICIA ABREGO AYALA, también conocida como ALICIA ABREGO DE RODRIGUEZ**, quien falleció en la ciudad de Saltillo, Coahuila; el día quince (15) de enero del año dos mil dieciséis (2016), y tuvo su último domicilio en la casa marcada con el número mil cuatrocientos cuarenta y uno (1441), de la calle La Llave en la colonia Guanajuato Oriente de la ciudad de Saltillo, Coahuila, código postal 25286, por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 1065, 1127 fracción III y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo a hacer las 2 publicaciones de diez en diez días, a que se refieren dichos ordenamientos legales, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda.

Sobreviven al autor de la sucesión su cónyuge FRANCISCO RODRIGUEZ FRAUSTRO, también conocido como FRANCISCO RODRIGUEZ FRAUSTO, también conocido como FRANCISCO RODRIGUEZ, y sus hijos ALFONSO, FRANCISCO, ALFREDO, CLAUDIA ALICIA y ARMANDO todos de apellidos RODRIGUEZ ABREGO.

Ha sido propuesta como Albacea de la sucesión el señor FRANCISCO RODRIGUEZ FRAUSTRO, también conocido como FRANCISCO RODRIGUEZ FRAUSTO, también conocido como FRANCISCO RODRIGUEZ, quien tiene su domicilio en la casa marcada con el número mil cuatrocientos cuarenta y uno (1441), de la calle La Llave en la colonia Guanajuato Oriente de la ciudad de Saltillo, Coahuila, código postal 25286.

Saltillo, Coahuila., a 28 de septiembre del año 2023

LIC. ARMANDO JAVIER PRADO DELGADO
NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE
EMILIO CARRANZA NORTE 450
ZONA CENTRO
DISTRITO: SALTILLO, COAHUILA
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. ALFONSO GARCIA RENDON
NOTARÍA PÚBLICA No. 40, SALTILLO, COAHUILA

YO, LICENCIADO ALFONSO GARCIA RENDON TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 40 CUARENTA DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en Francisco Coss 450-1 Zona Centro en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: Que en fecha lunes (11) once de septiembre del año (2023) dos mil veintitrés. ANTE MÍ comparecio la C. ANA MARIA TORRES FLORES, a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Intestamentario** a bienes del C. **CARLOS TORRES RAMOS**; misma que compareció, en su carácter de Albacea y Única y Universal Heredera. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE. -

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN-777-2022 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila 25 de Septiembre del 2023

NOTARIO No. 40"
LIC. ALFONSO GARCIA RENDON
NOTARIO No 40

"LA COMISION"
ING.MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICAS) 17 Oct y 31 Oct

LIC. TANYA JAZABEL CASTILLÓN MEZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 109
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LA CIUDADANA TANYA JEZABEL CASTILLÓN MEZA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO NUEVE (109), CON EJERCICIO AUTORIZADO EN ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, informa: Que en fecha 12 de abril del año 2022, comparecen ante la notaría de la cual soy titular, los C.C. FELIPE JOSE PADILLA GONZALEZ, JORGE ALEJANDRO PADILLA FLORES Y JOSE RODRIGO PADILLA FLORES, con el objeto de tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de la señora **ELENA DEL ROSARIO FLORES GONZALEZ**, quien falleció el día 12 de abril del año 2022. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza. Haciendo constar que se instituyen como heredero universal y Albacea al C. FELIPE JOSE PADILLA GONZALEZ con domicilio en Calle Juan Navarro número 1106 fraccionamiento Fundadores en Saltillo, Coahuila. Se convoca al que se considere con derecho a la herencia a que comparezca a las 12:00 horas del día 24 de noviembre del 2023, día en el que se celebrará la junta de herederos y designación de albacea en el domicilio que ocupa la Notaría Pública a mi cargo ubicada en Camino A Los Pastores Número 2900 Oficina 803, Colonia Torrecillas Y Ramones en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Publíquese este aviso por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.- DOY FE

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila a la fecha de su publicación

Lic. Tanya Jezabel Castellón Meza

Notario Público no. 109

Saltillo, Coahuila

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL
NOTARÍA PÚBLICA No. 96
SALTILLO COAHUILA

EDICTO

A todas las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a bienes del señor **GUSTAVO PECINA PÉREZ**, quien falleció el 28 de agosto de 2022, promovido por GUSTAVO ADOLFO PECINA MERAZ La Junta de herederos se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2023 a las 10:00 am, en el despacho de ésta Notaría ubicada en calle Maravillas número 581, de la Jardines de Valle, de ésta ciudad Capital, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en el periódico oficial del estado y en uno de mayor circulación.

Saltillo, Coahuila a 10 de octubre 2023

LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. LUIS RAMOS ESCALANTE
NOTARÍA PÚBLICA No. 74
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

YO, CIUDADANO LICENCIADO LUIS RAMOS ESCALANTE, NOTARIO PÚBLICO NUMERO (74) SETENTA Y CUATRO, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, con domicilio sito en la finca marcada con el número (506) quinientos seis, calle Lago Grande, del Fraccionamiento Valle de San Agustín, de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, atento a lo dispuesto por la Fracción (II) Segunda del Artículo (1126) mil ciento veintiséis, del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila, en vigor, HAGO CONSTAR: Que con fecha (06) seis de octubre del año (2023) dos mil veintitrés, ANTE MÍ COMPARECIÓ el señor JUAN CARDONA GARCIA, solicitando al suscrito Notario el TRÁMITE EXTRAJUDICIAL de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **HERMELINDA CARRILLO HERRERA**, quien manifestó ser el heredero universal instituida por la de cujus; asimismo, que la testadora designó como ALBACEA al señor JUAN CARDONA GARCIA. Se señalan las (11:00) once horas del día (01) primero de noviembre del año (2023) dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la Junta de Herederos a que se refiere las Fracciones I y IV del Artículo (1126) mil ciento veintiséis, del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Lo anterior, lo doy a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el portal electrónico del Poder Judicial del Gobierno del Estado de Coahuila, a fin de que se surtan los efectos legales a que hubiere lugar.- DOY FE.-

Saltillo, Coahuila, a 06 de octubre del 2023

LIC. LUIS RAMOS ESCALANTE

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 74

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct

LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
NOTARÍA PÚBLICA No.113, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 113, con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en el local 30 de la Plaza Misiones, de la calle Río Mixcoac número 400 en el fraccionamiento Manantiales del Valle en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: que día 5 de octubre del 2023, comparecieron ante mi los CC. JOSÉ LUIS, BLANCA ESTELA, ELSA, ROSA ELVA, SARA ELIA, EDUARDO y SANDRA LETICIA, de apellidos AMAYA GONZÁLEZ, a fin de promover PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes de los CC. **PETRA GONZÁLEZ ZUL** y **SANTIAGO AMAYA MENDOZA**, se hace de su conocimiento que la celebración de la Junta de Herederos correspondiente, que se celebrará en el despacho de esta Notaría para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho a reclamar y acreedores de la sucesión, para que se presenten a deducirlos según correspondan. Todo lo anterior con fundamento en el artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Periódico oficial para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ramos Arizpe, Coahuila, a 5 Octubre de 2023.

LICENCIADO RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 113.
 (RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. ALBERICA MONSERRAT MARTINEZ MORENO
NOTARÍA PÚBLICA No.129, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Por este conducto se hace del conocimiento que con esta fecha, se inició ante la suscrita el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes de **JOSUE MATEO FLORES RIVAS, también conocido en vida como JOSUE MATEO FLORES**, quien falleció en esta ciudad capital, el día 23 (veintitrés) de junio del año en curso; procedimiento en el que ha sido propuesta por los presuntos herederos como albacea de la sucesión la C. NORA JASSO CANTU, con domicilio en calle Sor Juana Inés de la Cruz número 420, de la colonia La Libertad del Puente, también conocida como La Aurora, en esta ciudad. Por lo que se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos según corresponda, en el domicilio de esta Notaría ubicada en calle Fermín Espinoza Armillita 2003-A de esta ciudad. Publíquese el presente aviso DOS VECES con un intervalo de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en las formas que señala la normatividad aplicable, con fundamento en el artículo 1127, en relación con el numeral 1065 y demás relativos del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila, en vigor y demás normatividad aplicable. DOY FE.-----

Saltillo, Coahuila, a 04 de Octubre de 2023

LIC. ALBERICA MONSERRAT MARTINEZ MORENO
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 129
Distrito Notarial de Saltillo
 (RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. ALFONSO GARCIA RENDON
NOTARÍA PÚBLICA No.40, SALTILLO, COAHUILA

YO, LICENCIADO ALFONSO GARCIA RENDON TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 40 CUARENTA DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en Francisco Coss 450-1 Zona Centro en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: Que en fecha jueves (11) once de septiembre del año (2023) dos mil veintitrés. ANTE MÍ comparecio el C. OSCAR ALEJANDRO MORALES CARRIZALES, a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Intestamentario** a bienes del C. **JOSE PILAR CARRIZALES LOREDO**; misma que compareció, en su carácter de Albacea y Único y Universal Heredero. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE. -

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN-777-2022 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 29 de Septiembre del 2023

NOTARIO No. 40”
LIC. ALFONSO GARCIA RENDON
NOTARIO No 40

“LA COMISION”
ING.MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICAS) 17 Oct y 31 Oct

LIC. ALFONSO GARCIA RENDON**NOTARÍA PÚBLICA No.40****SALTILLO, COAHUILA**

YO, LICENCIADO ALFONSO GARCIA RENDON TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 40 CUARENTA DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en Francisco Coss 450-1 Zona Centro en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: Que en fecha miercoles (13) trece de julio del año (2022) dos mil veintidós. ANTE MÍ comparecieron los C.C. EFREN, ANASTACIO, MARIA CATALINA, BENITO, JUAN GUADALUPE, LEONIDES, MARIA DEL ROSARIO Y MARIA DE JESUS, TODOS DE APELLIDOS ARENAS VALERO, a denunciar la **Sucesión Extrajudicial intestamentario** a bienes de los C.C. **MA. DEL ROSARIO VALERO REYNOSA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL ROSARIO VALERO REYNOSA y ANASTACIO ARENAS BELTRAN**; misma que compareció, en su carácter de Albacea y Único y Universal Heredero. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE. -

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN-777-2022 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 29 de Septiembre del 2023

NOTARIO No. 40"**LIC. ALFONSO GARCIA RENDON**
NOTARIO No 40**"LA COMISION"****ING.MIGUEL ANGEL LEAL REYES**
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICAS) 17 Oct y 31 Oct

**LIC. ALFONSO GARCIA RENDON****NOTARÍA PÚBLICA No.40****SALTILLO, COAHUILA**

YO, LICENCIADO ALFONSO GARCIA RENDON TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 40 CUARENTA DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en Francisco Coss 450-1 Zona Centro en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: Que en fecha viernes (18) once de septiembre del año (2023) dos mil veintitrés. ANTE MÍ comparecieron los C.C. MANUELA GARCIA VALDES Y JOSE GUSTAVO ADOLFO, RAMON GUADALUPE y DIEGO EMMANUEL TODOS DE APELLIDOS REYES GARCIA, a denunciar la **Sucesión Extrajudicial intestamentario** a bienes del **C. RAMON REYES GIL**; misma que compareció, en su carácter de Albacea y Único y Universal Heredero. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE. -

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN-777-2022 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 25 de septiembre del 2023

NOTARIO No. 40"**LIC. ALFONSO GARCIA RENDON**
NOTARIO No 40**"LA COMISION"****ING.MIGUEL ANGEL LEAL REYES**
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICAS) 17 Oct y 31 Oct

**LIC. ALFONSO GARCIA RENDON****NOTARÍA PÚBLICA No.40****SALTILLO, COAHUILA**

YO, LICENCIADO ALFONSO GARCIA RENDON TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 40 CUARENTA DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en Francisco Coss 450-1 Zona Centro en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: Que en fecha sabado (20) veinte de mayo del año (2023) dos mil veintitrés. ANTE MÍ comparecio la C. LETICIA CHAVARRIA SAUCEDO, a denunciar la **Sucesión Extrajudicial intestamentario** a bienes del C. **SANTOS GARCIA MEJIA TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE SANTOS GARCIA MEJIA**; misma que compareció, en su carácter de Albacea y Único y Universal Heredero. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de

conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE. -

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN-777-2022 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 29 de Septiembre del 2023

NOTARIO No. 40"
LIC. ALFONSO GARCIA RENDON
NOTARIO No 40

"LA COMISION"
ING.MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LACERTTURC

(RÚBRICAS) 17 Oct y 31 Oct



LIC. GUILLERMO H GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No.10
SALTILLO COAHUILA
PERIODICO OFICIAL DE COAHUILA
PRESENTE.-

Por este conducto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, vengo a solicitar se realice la publicación por dos veces de diez en diez días del siguiente EDICTO.

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se inició en fecha 06 de Octubre del 2023, el trámite del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes el señor **ROBERTO CALZADA CASTRO también conocido como ROBERTO CASTRO CALZADA**, bajo el expediente número 24/2023 J.S.I.N.P.10, falleció el día 02 de Agosto del 2021, en el condado de Brazoria en la ciudad de Angleton, del Estado de Texas, Estados Unidos de Norteamérica y no otorgó Testamento.

Ha sido designado Albacea de la sucesión CONCEPCION CAMPOS ORTIZ

Saltillo, Coahuila a 06 de Octubre del 2023

ATENTAMENTE:

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO No. 10
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. ALFONSO GARCIA RENDON
NOTARÍA PÚBLICA No.40
SALTILLO, COAHUILA

YO, LICENCIADO ALFONSO GARCIA RENDON TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 40 CUARENTA DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en Francisco Coss 450-1 Zona Centro en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: Que en fecha martes(20) veinte de junio del año (2023) dos mil veintitrés. ANTE MÍ comparecio el C. RITO LARA IBARRA, a denunciar la **Sucesión Extrajudicial intestamentarioa** bienes de la C. **VICTORINA SANCHEZ SANCHEZ**; misma que compareció, en su carácter de Albacea y Único y Universal Heredero. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE. -

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN-777-2022 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 29 de Septiembre del 2023

NOTARIO No. 40"
LIC. ALFONSO GARCIA RENDON
NOTARIO No 40

"LA COMISION"
ING.MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LACERTTURC

(RÚBRICAS) 17 Oct y 31 Oct



LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA No.28

EDICTO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, relativo al juicio administrativo **sucesorio intestamentario** a bienes de **ANTULIO MUÑOZ LOPEZ Y MARIA DE LOURDES CORONADO RODRIGUEZ** con número de expediente 36/2023, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 17:00 horas del día jueves 16 de noviembre de 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila a 10 de octubre de 2023.

LICENCIADO FERNANDO JOSE GONZALEZ LOPEZ.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 28.

(RÚBRICA) 20 Oct y 31 Oct



LIC. JULIAN RAMOS ALVAREZ
NOTARÍA PÚBLICA No.118
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JULIAN RAMOS ALVAREZ, Notario Público número 118 con ejercicio en este Distrito de Saltillo, Coahuila, con domicilio en la Calle General Cepeda número 10-B en la Colonia Zona Centro en la ciudad de Arteaga, Coahuila, con fundamento en los artículos 1065 y 1126 Frac. II, del Código Procesal Civil del Estado, HAGO SABER: Que las C.C MA. DE LOS ANGELES SERRANO DIAZ y FATIMA VILLALOBOS SERRANO, quienes solicitaron la tramitación extrajudicial de la **Sucesión Testamentaria** a bienes del señor **ALFREDO VILLALOBOS VAZQUEZ**, así mismo, se señalan las 12:00 (doce) horas del día 13 (trece) del mes de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), para que tenga verificativo la Audiencia de Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría. Sirviendo el presente edicto para llamar a los herederos y a los acreedores del autor de la sucesión si los hubiere. Debiéndose publicar por dos veces con un intervalo de diez días naturales, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello.-

LICENCIADO JULIAN RAMOS ALVAREZ

NOTARIO PUBLICO NÚMERO 118

(RÚBRICA) 20 Oct y 31 Oct



LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA No.28
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, relativo al juicio administrativo **sucesorio intestamentario** a bienes de **CANDELARIO ROBERTO CELORIO ROJAS** con número de expediente 32/2023, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 17:00 horas del día 16 de noviembre de 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila a 13 de septiembre de 2023.

LICENCIADO FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28.

(RÚBRICA) 20 Oct y 31 Oct



LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA No.28
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, relativo al juicio administrativo **sucesorio intestamentario** a bienes de **DOMINGO GARCIA HERNANDEZ** con número de expediente 28/2023, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 17:00 horas del día 23 de noviembre de 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila a 05 de septiembre de 2023.

LICENCIADO FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ



LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA No.28
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, relativo al juicio administrativo **sucesorio Testamentario** a bienes de **DOLORES ESPERANZA DOMINGUEZ DE LA PEÑA** con número de expediente 30/2023, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 18:00 horas del día 09 de noviembre de 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila a 10 de octubre de 2023.

LICENCIADO FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28
 (RÚBRICA) 20 Oct y 31 Oct



LIC. LORENA RAMONA REYES SOTO
NOTARÍA PÚBLICA No.16
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LA C. LICENCIADA LORENA RAMONA REYES SOTO, NOTARIO PUBLICO 16, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 3, DE LA AVENIDA LA SALLE, EN LA COLONIA LA SALLE, EN SALTILLO, COAHUILA; HAGO SABER QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2023, ANTE MI HA COMPARECIDO EL C. ARIEL RAMIREZ DELGADILLO, A FIN DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL ACUMULADO EN SEDE NOTARIAL A BIENES DE LOS SEÑORES **ENRIQUETA DE LA PEÑA ESPINOZA Y SAMUEL ARIEL DE LA PEÑA ESPINOZA**. PROCÉDANSE A REALIZAR LAS PUBLICACIONES, DOS DE DIEZ EN DIEZ DIAS NATURALES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE MAYOR CIRCULACION, RECONOCIENDOSE LA CALIDAD DE PRESUNTO HEREDERO DE LA SUCESIÓN A BIENES DE LOS C.C. ENRIQUETA DE LA PEÑA ESPINOZA Y SAMUEL ARIEL DE LA PEÑA ESPINOZA, AL SEÑOR ARIEL RAMIREZ DELGADILLO YA SU VEZ SE RECONOCE SU CALIDAD DE PRESUNTO Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO A BIENES DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, ALC. ARIEL RAMIREZ DELGADILLO; ASÍ MISMO SE DESIGNA COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESIONAL C. ARIEL RAMIREZ DELGADILLO, QUIEN PROTESTA EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL CARGO, TENIENDO SU DOMICILIO EN LA CALLE XICOTENCATL, EN LA CASA MARCADA CON EL NUMERO 273, COLONIA ZONA CENTRO, SALTILLO, COAHUILA. SIRVANSE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR A ACUDIR AL LOCAL DE ESTA NOTARIA PARA HACER VALER LOS DERECHOS QUE LES CORRESPONDAN.-DOY FE.-

LIC. LORENA RAMONA REYES SOTO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16
 (RÚBRICA) 20 Oct y 31 Oct



LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA No.28
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, relativo al juicio administrativo **sucesorio Testamentario** a bienes de **GUSTAVO CUEVAS VALERO** con número de expediente 35/2023, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 17:00 horas del día 09 de noviembre de 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila a 26 de septiembre de 2023.

LICENCIADO FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28
 (RÚBRICA) 20 Oct y 31 Oct

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA No.28
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, relativo al juicio administrativo **sucesorio intestamentario** a bienes de **MAGDALENO DE LA CRUZ NIETO Y MARIA GUADALUPE GARCIA VILLANUEVA** con número de expediente 31/2023, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 18:00 horas del día 09 de noviembre de 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila a 12 de septiembre de 2023.

LICENCIADO FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28.
(RÚBRICA) 20 Oct y 31 Oct



LIC. ALFONSO YÁÑEZ ARREOLA
NOTARÍA PÚBLICA No.122
SALTILLO, COAHUILA

ATENCIÓN:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento **Sucesorio** Extrajudicial a Bienes de **MARIA DEL CARMEN GUEL MORENO** quien falleció el 21 de agosto de 2023, promovido por ANA GABRIELA SARAI INFANTE GUEL presunta heredera de la "De Cujus". Señalando las DIECISEIS HORAS DEL TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES para celebrar la Junta de Herederos, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean tener derecho que reclamar. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS NATURALES, en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola
Notario Público 122
(RÚBRICA) 20 Oct y 31 Oct



LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA No.28
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, relativo al juicio administrativo **sucesorio intestamentario** a bienes de **RAYMUNDO ZENDEJO OYERVIDES** con número de expediente 37/2023, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 18:00 horas del día 16 de noviembre de 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila a 02 de octubre de 2023.

LICENCIADO FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28.
(RÚBRICA) 20 Oct y 31 Oct



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número **7/2023**, relativo al juicio **Ordinario Civil**, promovido por SANDRA AMAR DE DÁVILA, en contra de **ARRENDADORA VECTOR, S.A. DE C.V., BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.N.C.** y DIRECTORA REGISTRADORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD OFICINA SALTILLO; la Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del diez de octubre del año en curso, con fundamento en el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil, emplazar a **ARRENDADORA VECTOR, S.A. DE C.V.,** y **BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.N.C.** por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico respectivo, a efecto de hacerles saber que son demandados en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezcan en el plazo de **QUINCE DÍAS** ante este Juzgado a presentar contestación a la demanda, plazo que se estima lo suficiente para que comparezca a ejercer el derecho que le corresponda,

mismo que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Saltillo, Coahuila a 16 de Octubre de 2023

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ
(RÚBRICA) 31 Oct y 07, 10 Nov



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

Edicto de Emplazamiento

Atención: **Catarino Interrial Cruz**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se está tramitando Juicio **Ordinario Civil** promovido por Carlos Muñoz Briones, en contra de **Catarino Interrial Cruz y otro**, radicado bajo el expediente número **215/2023**, se ordenó atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio del codemandado Catarino Interrial Cruz, emplazar por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, a efecto de hacerle saber que son demandados en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a presentar contestación a la demanda, plazo que se estima lo suficiente para que comparezca a ejercer el derecho que le corresponda, mismo que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas, lo anterior con fundamento en el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil. Conste.

Saltillo, Coahuila, a 17 de Octubre de 2023.

Secretaria de Acuerdo y Trámite.
Licenciada Martha Liliana Espinosa Rodríguez
(RÚBRICA) 31 Oct y 07, 10 Nov



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

Edicto de Notificación

Atención: **Tanya Lissette Rodríguez Puente y Jessica Miriam Rodríguez Puente**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Material Civil de este Distrito Judicial, se está tramitando un juicio **sucesorio testamentario**, radicado bajo el expediente número **269/2022** a bienes de **María Magdalena Puente Torres**, denunciado por José Manuel Peña Beltrán, y se ordenó citar a Tanya Lissette Rodríguez Puente y Jessica Miriam Rodríguez Puente, por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico respectivo, a efecto de hacerles saber del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de María Magdalena Puente Torres, y comparezcan en el plazo de QUINCE DIAS ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, plazo que se estima lo suficiente para que comparezcan a ejercer el derecho que les corresponda, mismo que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas, lo anterior con fundamento en el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil. Conste.-----

Saltillo, Coahuila, a 18 de Octubre de 2023

Secretaria de Acuerdo y Trámite.
Licenciada Rosselin Daniela Robles Rivera
(RÚBRICA) 31 Oct, 07 y 10 Nov



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En autos del expediente número **278/2022** relativo al JUICIO ORAL DE **RECONOCIMIENTO Y DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD**, promovido por JESUS OCTAVIO REYES RAMIREZ, en contra de **CAROLINA SOTOMAYOR COSS y JOSE MANUEL OBREGON IBARRA**, el C. Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, el Licenciado JOSE ANTONIO SAUCEDO FLORES, dictó un auto que en lo conducente dice: "Saltillo, Coahuila; a veintiuno de septiembre del dos mil veintitrés.- Visto el escrito de cuenta, agréguese a sus antecedentes; se tiene a la Licenciada SOFIA MARIA ESTHER GONZALEZ ALCAZAR, con el carácter reconocido en autos, por haciendo las manifestaciones a que alude en el de cuenta, y a fin de continuar con el presente procedimiento, y advirtiéndose de autos que no se encontró domicilio alguno a nombre del codemandado, se ordena el emplazamiento por edictos del C. JOSE MANUEL OBREGON IBARRA, procédase a publicar edictos por TRES VECES de TRES EN TRES DIAS, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndole saber, que debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de QUINCE DIAS, a partir de la última publicación a contestar lo que en derecho le convenga, quedando a su disposición en la Secretaria del Juzgado, copia de la demanda y sus anexos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 221 de Código Procesal Civil de aplicación complementaria al Código de Procedimientos Familiares, ambos ordenamientos para el Estado de Coahuila de Zaragoza..."

A T E N T A M E N T E.-

Saltillo, Coahuila; a tres de octubre del dos mil veintitrés.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA FAMILIA
LIC. CELIA GUADALUPE SOLIS ESPINOZA
RÚBRICA) 31 Oct y 07, 10 Nov



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O

En los autos del expediente número **326/2023**, relativo al juicio **Ordinario Civil**, promovido por José Carmelo Araiza Tejada, en contra de **Banco Obrero, S.A. Institución de Banca Múltiple** y Director del Registro Público de la Propiedad; la Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del diecisiete de octubre del año en curso, con fundamento en el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil, emplazar a BANCO OBRERO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico respectivo, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a presentar contestación a la demanda, plazo que se estima lo suficiente para que comparezca a ejercer el derecho que le corresponda, mismo que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 18 de Octubre de 2023

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ
(RÚBRICA) 31 Oct y 07, 10 Nov



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

Edicto de emplazamiento.Atención: **Marco Antonio Tafinder Larralde y Nellie Larralde Hagerman o de Tafinder.**

Se les hace de su conocimiento que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se está tramitando un juicio **ordinario civil**, radicado bajo el expediente número **361/2023**, promovido por José Luis Moreno Zapata, en contra de **Marco Antonio Tafinder Larralde y Nellie Larralde Hagerman o de Tafinder**, se ordena emplazarlos por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, a efecto de hacerles saber que son demandados en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezcan en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a presentar contestación a la demanda, plazo que se estima lo suficiente para que comparezcan a ejercer el derecho que les corresponda, mismo que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas, lo anterior con fundamento en el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil.-----

Saltillo, Coahuila, a 17 de octubre de 2023

Secretaria de Acuerdo y Trámite.
Lic. Ariadna Tonatzin Hernández Hernández
(RÚBRICA) 31 Oct y 07, 10 Nov



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O.

En los autos del expediente número **302/2023**, relativo al JUICIO SUCESORIO **INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARIA DEL CARMEN NAVA BARBOSA**, quien se afirma también era conocida como **MA. DEL CARMEN NAVA BARBOSA Y JORGE RAMIRES CORTES**, también conocido como **JORGE RAMIREZ CORTEZ** denunciado por **MARIA GUADALUPE RAMIREZ NAVA, DOMINGO RAMIREZ NAVA, ENRIQUE ADRIAN RAMIREZ NAVA**, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convienen, concurran a hacer valer sus derechos, se hace saber a los interesados que se señalan las **TREINTA MINUTOS DEL DIA LUNES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 23 DE OCTUBRE DE 2023

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
Licenciada SANDRA LORENA AGUILAR GOMEZ
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **304/2023**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **María Emilia Ortiz Martínez**, denunciado por Marcela Gallegos Elizondo; el Juez Primera de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto, para que si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Señalándose las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA LUNES ONCE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 18 de octubre de 2023

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite
Licenciada Alma Alejandra García Mata Vásquez
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO.

La suscrita Secretaria de Acuerdo y Trámite hago constar que dentro de los autos del expediente número **404/2023** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Ma de Jesús Cedillo García, también conocida como Ma. de Jesús Cedillo García**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que la denunciante es Diana Guadalupe Valdez Cedillo. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 20 de octubre del año 2023.

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ.
Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil.
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **00416/2023** relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JUANA VENEGAS LÓPEZ**, denunciado por María Elena Flores Venegas; la licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos a las doce horas del día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés. Conste.

Saltillo, Coahuila a 23 de Octubre de 2023

La Secretaria de Acuerdo y Trámite.
Lic. Martha Liliana Espinosa Rodríguez.
(RUBRICA) 31 Oct y 17 Nov



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **423/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Graciela Garza Vaquera, también conocida como Graciela Garza de Cárdenas**, promovido por Jorge Gerardo, Graciela Margarita, Cecilia de Jesús y Elisa de apellidos Cárdenas Garza, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo, LICENCIADA MA. DEL ROSARIO MORENO RUELAS, señaló las trece horas con treinta minutos (13:30) del día siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), para que tenga verificativo la junta de herederos, con fundamento en el artículo 1065 del Código procesal, publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores del difunto para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 17 de octubre de 2023.

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número **434/2023**, relativo al juicio **sucesorio especial intestamentario** a bienes de **Raymundo Martínez Saucedo**, denunciado por María Magdalena Reynoso Coronado y otros; la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del cuatro de octubre del dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 10 de octubre de 2023

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. ROSSELIN DANIELA ROBLES RIVERA
(RUBRICA) 31 Oct y 17 Nov



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **451/2023**, relativo al JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

LA SECRETARIA
LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES.
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **457/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **José Gómez Espinoza y Leonor Mendoza Hernández** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA
LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES.
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **464/2023**, relativo al JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **GERARDO EZEQUIEL AMARO MATA**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

EL SECRETARIO
LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LÓPEZ.
RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov

LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER.
NOTARÍA PÚBLICA No.70
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha Martes 24 de octubre de 2023, ante mi Licenciado Luis Eduardo Romero Schober, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Venustiano Carranza número 102, de Ramos Arizpe, Coahuila, COMPARECIÓ: La ciudadana **MARÍA GUADALUPE RAFAELA VERANO ORTÍZ**, en su carácter de cónyuge superviviente, heredera universal y albacea, denunciando **EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de **EDUARDO ELIZONDO AINSLIE** fallecido el 2 de Junio de 2023, con último domicilio en la calle Pescadores número 118, Residencial Las Cabañas, en Saltillo, Coahuila. Convocase quienes considérense con derecho a herencia y acreedores. Publíquese de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el boletín electrónico del Poder Judicial del Estado.

Saltillo, Coahuila a 24 de Octubre de 2023.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA.
LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER.
 (RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT
NOTARÍA PÚBLICA No.36
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO.

== EL CIUDADANO LICENCIADO JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO (36) TREINTA Y SEIS, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN CALLE BRAVO (253) DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES NORTE, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO (1127) UN MIL CIENTO VEINTISIETE DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA DE ZARAGOZA, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO POR MEDIO DE LA PRESENTE PUBLICACION NOTARIAL, QUE LOS CC. ELSA, NORA JOSEFINA, IRIS, BLANCA ARACELI, MIRIAM ELIZABETH, JOSE MANUEL, CARLOS IRAM, CESAR EDUARDO, JOSE, TODOS DE APELLIDOS GARCIA GARCIA, LOS CC. JOSE RICARDO Y KAREN ESPERANZA AMBOS DE APELLIDOS FUENTES GARCIA POR LA ESTIRPE DE LA C. BRENDA INDIRA GARCIA GARCIA Y LA C. LINDSAY TANIA ELIZABETH RODRIGUEZ GARCIA POR LA ESTIRPE DE LA C. MIREYA MARGARITA GARCIA GARCIA, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A BIENES DE SUS PADRES Y ABUELOS LOS CC. **ESPERANZA GARCIA GARCIA Y JOSE GARCIA GARCIA**, SOLICITARON CON FECHA (20) VEINTE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO (2023) DOS MIL VEINTITRES, DEL NOTARIO QUE ACTUA, MI INTERVENCION PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE LOS CC. ESPERANZA GARCIA GARCIA Y JOSE GARCIA GARCIA, JUSTIFICANDO DICHO CARÁCTER CON ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCION, QUE SE RECONOCEN SUS DERECHOS DE PRESUNTOS UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, CON DOMICILIO EN LA CALLE PEDRO ANAYA NÚMERO 709 DE LA COLONIA RODRIGUEZ GUAYULERA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES SI EXISTIEREN DE LOS AUTORES DE LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 17:00 HORAS DEL DÍA MARTES 21 DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y LA RECEPCION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL OFRECIDA EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA A MI CARGO.- LA PRESENTE PUBLICACION DANDO A CONOCER LO ANTERIOR, SERA POR (2) DOS OCASIONES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRONICO DEL PODER JUDICIAL, PUBLICÁNDOSE DE (10) DIEZ EN (10) DIEZ DIAS.- DOY FE.

LIC. JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT
NOTARIA PUBLICA NUMERO 36
 (RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. SAUL ESCALANTE OYERVIDES
NOTARÍA PÚBLICA No.75
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El C. Licenciado SAUL ESCALANTE OYERVIDES, Notario Público número 75, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en la calle Morelos 204 (doscientos cuatro), entre Matamoros y Eulalio Gutiérrez, en esta ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila, HAGO CONSTAR: Que ante MÍ compareció la C. MARIA EULALIA MARTINEZ TORRES quien MANIFESTÓ: Que para iniciar y tramitar el **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL**, a bienes de la C. **GUADALUPE TORRES SOLIS**, quien falleció el día 22 de Mayo del 2007, en la ciudad de Saltillo, Coahuila; el suscrito Notario declaró la apertura de la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL** a bienes de la C. **GUADALUPE TORRES SOLIS**, asentando todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia, el día (23) veintitrés de noviembre del (2023) dos mil veintitrés a las (16:30) dieciséis horas con treinta minutos. La publicación de este edicto se hará dos veces de diez en diez días naturales y con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a

la herencia, así como a los acreedores de la difunta para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127, fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.

DOY FE.

LIC. SAUL ESCALANTE OYERVIDES
NOTARIO PÚBLICO NO. 75
 (RÚBRICA) 31 Oct y 10 Nov



LIC. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
NOTARÍA PÚBLICA No.39
SALTILLO, COAHUILA

Saltillo, Coahuila 09 de octubre de 2023

YO, LICENCIADO CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 39 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle ROMÁN CEPEDA FLORES NÚMERO 173, COLONIA LOS PINOS 4º SECTOR de esta ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

HAGO CONSTAR: Que en fecha 03 de octubre de 2023 compareció ante el suscrito Notario laC. ADRIANA DEL CARMEN GAONA LOZANO en su carácter de Apoderada de la C. DORA ELVA LOZANO DE LA CERDA, a denunciar la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL** a bienes del señor C. **JOSÉ GERARDO GAONA LOZANO**, misma que comparece en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, siendo nombrada la señora ADRIANA DEL CARMEN GAONA LOZANO como ALBACEA. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE. -

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo con el oficio SEFIN/777/2022 suscrito por el secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

Atentamente,

LIC. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 39
 “LA COMISIÓN”
ING. MIGUEL ÁNGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC
 (RÚBRICAS) 31 Oct y 17 Nov



M.D. JUAN GERARDO NAVA MUÑOZ
NOTARÍA PÚBLICA No.127
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

De conformidad a lo previsto en los artículos 9º Bis de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila y el artículo 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás correlativos en su aplicación.

HAGO DEL CONOCIMIENTO

Que a partir del día 23 (veintitrés) de octubre del 2023 (dos mil veintitrés) **el domicilio de la notaría a mi cargo será el edificio marcado con el número oficial 725 (setecientos veinticinco) de la calle Veracruz de la Colonia República Oriente**, Código Postal 25280, teléfonos 844-4145637 y 844-4815270, correo electrónico: notaria_61@hotmail.com en esta ciudad capital del Estado.

Se pregone esta publicación por dos veces con un intervalo de 10 (diez) días naturales para todos los efectos de publicidad, para los interesados y conocimiento a los poderes públicos del Estado y de los municipios que correspondan al distrito notarial y en lo particular para el conocimiento de los usuarios de esta notaría.

M.D. JUAN GERARDO NAVA MUÑOZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 61 DEL DISTRITO
NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
FIRMA Y SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR
 (RÚBRICA) 31 Oct y 10 Nov



LIC. GREGORIO ALBERTO PÉREZ MATA.
NOTARÍA PÚBLICA No.130
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Yo, ciudadano LICENCIADOGREGORIO ALBERTO PEREZ MATA, titular de la NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 130 (CIENTO TREINTA), en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con despacho ubicado en la calle Quetzalcóatl número 655 del Fraccionamiento San Patricio, de esta ciudad, atento a lo dispuesto por los artículos 1126 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 9 de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, HAGO CONSTAR: que dentro del TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA, de fecha 17 (DIECISIETE) DE OCTUBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES), ANTE MÍ COMPARECIO CARLOS ALBERTO ALVARADO SANCHEZ, en su carácter de ALBACEA Y HEREDERO del de cujus de nombre **MARIA ESTELA SANCHEZ SANCHEZ**, y manifestó:

Que solicita al suscrito Notario tramitar la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** correspondiente, quien justifico su fallecimiento mediante: ACTA NO. 02750, LIBRO. 6, TOMO. 14, FOJA NO. 150, DE FECHA 12/JULIO/2023, LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 2 DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN SALTILLO, COAHUILA.

De igual forma por disposición testamentaria se designó el cargo de albacea a CARLOS ALBERTO ALVARADO SANCHEZ, en el procedimiento testamentario de referencia, habiendo aceptado y protestado el cargo, teniéndosele por discernido el mismo; señalando como su domicilio para estos efectos el ubicado en Calle Paseo del Topacio, #511, Colonia Residencial San Patricio, C.P. 25204, Saltillo, Coahuila.

Haciendo de conocimiento que la junta de herederos tendrá verificativo el día 25 de noviembre del presente año 2023.

Lo que doy a conocer mediante dos publicaciones con un intervalo de diez días en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para ello, a fin de que se surtan los efectos legales a que hubiere lugar. - DOY FE.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a la fecha de su publicación.

Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata.

Notaría Pública Número 130, Saltillo, Coahuila de Zaragoza

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. LORENA RAMONA REYES SOTO.
NOTARÍA PÚBLICA No.16
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LA C. LICENCIADA LORENA RAMONA REYES SOTO, NOTARIO PUBLICO 16, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 3, DE LA AVENIDA LA SALLE, EN LA COLONIA LA SALLE, EN SALTILLO, COAHUILA; HAGO SABER QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2023, ANTE MI HA COMPARECIDO EL SEÑOR JAVIER BOTELLO MUÑOZ, A FIN DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO TESTAMENTARIO** EN SEDE NOTARIAL A BIENES DE SU ESPOSA LA SEÑORA **MARIA DEL SOCORRO FRANCISCA DE LA VARA GUTIERREZ**. PROCÉDANSE A REALIZAR LAS PUBLICACIONES, DOS DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE MAYOR CIRCULACION, RECONOCIENDOLE LA CALIDAD DE PRESUNTO HEREDERO, AL SEÑOR JAVIER BOTELLO MUÑOZ, DE ACUERDO AL TESTAMENTO OTORGADO POR LA AUTORA DE LA SUCESION, EL ALBACEA TESTAMENTARIO DESIGNADO ES EL SEÑOR JAVIER BOTELLO MUÑOZ, QUIEN PROTESTA EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL CARGO, TENIENDO SU DOMICILIO EN LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO 906, EN LA CALLE PREUGIA, DE LA COLONIA LATINOAMERICANA, DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, SIRVANSE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR A ACUDIR AL LOCAL DE ESTA NOTARIA PARA HACER VALER LOS DERECHOS QUE LES CORRESPONDAN. -DOY FE.

LIC. LORENA RAMONA REYES SOTO.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16.

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA.
NOTARÍA PÚBLICA No.8
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO (8), en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Tamaulipas número trescientos cuatro (304), colonia República Norte, de esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, DOY A CONOCER: Que con fecha veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se iniciaron los procedimientos **Sucesorios Intestamentarios** Extrajudiciales en forma acumulada a bienes de los señores **MARIO BALDERAS NAVARRO** y **MARÍA MARTHA UDAVE CONTRERAS**, siendo único y universal Heredero su hijo ALBERTO BALDERAS UDAVE, expresando que es conforme con las disposiciones Intestamentarias, que acepta la herencia y el cargo de albacea al que fue designado en las sucesiones, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, señalando como su domicilio en calle Cerrada El Minero número ciento setenta y nueve (179), del fraccionamiento Los Olivos, de esta Ciudad.

Saltillo, Coahuila, a 28 de septiembre de 2023.

LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO (8).

(RÚBRICA) 31 Oct y 07 Nov

LIC. VICTOR MANUEL LUNA LOZANO.
NOTARÍA PÚBLICA No.53
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

EL C. LIC. VICTOR MANUEL LUNA LOZANO, Notario Público 53 en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con oficio marcado en el número 1061 de la calle Paseo de las Arboledas, Fraccionamiento Chapultepec, de esta Ciudad, HAGO SABER: Que con fecha 2 de octubre del año en curso, compareció Ante Mi la señora ROSA MARÍA SAUCEDO DE LA CRUZ, y solicitó la Apertura del Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes del señor **MARIO SAUCEDO GARZA**.

Para tal efecto, la compareciente exhibió la partida de defunción del Autor y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor MARIO SAUCEDO GARZA.

La señora ROSA MARÍA SAUCEDO DE LA CRUZ manifiesta que es conforme con el Testamento otorgado por el señor MARIO SAUCEDO GARZA mediante el cual la designa como Única y Universal Heredera y Albacea; y señaló como su domicilio la casa marcada con el número 258, de la calle Ingeniero Ramón de León, Colonia María de León, de esta ciudad de Saltillo, Coahuila.

Por lo anterior, se fijan las 11:00 horas del día viernes 17 de noviembre del año 2023 para que tenga verificativo la Junta de Herederos, y se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, y a los acreedores del señor MARIO SAUCEDO GARZA.

En términos del Artículo 1126, fracción II, del Código Procesal Civil, publíquese el presente edicto por dos veces, con un intervalo de diez días, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad.

Saltillo, Coahuila a 25 de octubre del año 2023.

LIC. VICTOR MANUEL LUNA LOZANO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 53
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER
NOTARÍA PÚBLICA No.70
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha jueves 19 de octubre de 2023, ante mi Licenciado Luis Eduardo Romero Schober, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Venustiano Carranza número 102, de Ramos Arizpe, Coahuila, COMPARECIÓ: La ciudadana SOFÍA GUTIÉRREZ ALVIZO, en su carácter de cónyuge supérstite y heredera universal, denunciando EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de **MARCO AURELIO ZAMARRIPA CÁRDENAS** fallecido el 5 de Marzo de 2023, con último domicilio en la calle Matamoros número 2543, colonia del Issste en Saltillo, Coahuila, designándose como Albacea a **MARCO AURELIO ZAMARRIPA GUTIÉRREZ**, con domicilio en calle Avenida de los Deportes número 248, en Colonia Jardines Coloniales, en Saltillo, Coahuila. Convocase quienes considérense con derecho a herencia y acreedores. Publíquese de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el boletín electrónico del Poder Judicial del Estado.

Saltillo, Coahuila a 20 de octubre de 2023.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA.
LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER.
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. LUIS RAMOS ESCALANTE
NOTARÍA PÚBLICA No.74
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Conforme al artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila, YO Licenciado LUIS RAMOS ESCALANTE, notario público número 74, en ejercicio en este Distrito Notarial, con oficio en el inmueble ubicado en calle Lago Grande 506, Fraccionamiento Valle San Agustín, Saltillo, Coahuila, HAGO SABER: Que ante Mí comparecieron la señora ELMA GRACIELA DE LA FUENTE MIRELES, RAMSES ULISES, GRACIELA ANAHI y SALVADOR, de apellidos VALDES DE LA FUENTE, en su carácter de presuntos herederos del causante para denunciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO** a bienes de su esposo y padre, respectivamente, señor **RAMSES ULISES VALDES TAPIA**, quienes designaron a la señora ELMA GRACIELA DE LA FUENTE MIRELES como ALBACEA de la referida sucesión, habiendo aceptado y protestado el fiel y legal desempeño del cargo, manifestó procederá a la formación del Inventario y Avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario. El Titular de la Notaría declaró la apertura de la sucesión asentando todo en acta fuera de protocolo; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1065 y 1127 fracción II y III del Código Procesal Civil, se publicarán edictos por DOS veces, con un intervalo de DIEZ días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal del Poder Judicial del Estado de Coahuila, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacerlos valer. Fijándose en la misma acta, LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (17) DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL Y JUNTA DE HEREDEROS.

Saltillo, Coahuila; 24 de octubre del 2023

LIC. LUIS RAMOS ESCALANTE



LIC. LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO
NOTARÍA PÚBLICA No.77
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 77 (SETENTA Y SIETE) DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, con despacho ubicado en el edificio marcado con el número 1017 (mil diecisiete) de la Avenida Universidad, Colonia Universidad Código Postal 25260 de esta Ciudad, HAGO CONSTAR: Que en fecha 18 (dieciocho) de octubre del 2023 (dos mil veintitrés), compareció ante el suscrito Notario los C. BERTHA CELIA, BLANCA ESTHELA, ROBERTO, CLAUDIA VERÓNICA representada en este acto por su apoderado legal el C. JESÚS GERARDO CUELLAR OLAZARAN y JESÚS GERARDO todos de apellidos CUELLAR OLAZARAN y este último también en su calidad de presunto ALBACEA EJECUTOR, a denunciar el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO** a bienes del señor **ROBERTO CUELLAR MORALES**, mismos que manifiestan que tendrán como domicilio para oír y recibir notificaciones en el domicilio de la presunta ALBACEA ubicado en calle Rio Jampa número (1009) mil nueve, del Fraccionamiento Valle Oriente, con C.P. 25298, en este municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; De igual forma se fijan 16:00 (DIECISÉIS HORAS) DEL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DEL MES DE NOBIEMBRE DEL AÑO DOS MIL 2023 (DOS MIL VEINTITRES), para que tenga verificativo la Junta de Herederos y el nombramiento del albacea, en el local de la Notaría Pública 77 (setenta y siete) con domicilio antes mencionado. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila, en sesión celebrada el diecinueve de octubre de 2015, mediante el cual se emite el protocolo para la difusión electrónica de edictos del Poder Judicial del Estado de Coahuila, para que se presenten ante esta notaría aquellas personas que se consideren con derecho a heredar; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 (mil ciento veintiséis) del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

DOY FE.

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO
NOTARIO PUBLICO NO 77.
 (RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No.113
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, titular de la Notaría Pública número 113, con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en el local 30 de la Plaza Misiones, de la calle Río Mixcoac número 400 en el fraccionamiento Manantiales del Valle en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: que el día 23 de octubre del 2023, comparecieron ante mi las CC. IRENE LÓPEZ LUNA y MINERVA DE ANDA LÓPEZ, a fin de promover PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO TESTAMENTARIO**, a bienes del C. **ROBERTO DE ANDA CORTEZ**, se hace de su conocimiento de la junta de Herederos correspondiente, que se celebrará en el despacho de esta Notaría para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho a reclamar y acreedores de la sucesión, para que se presenten a deducirlos según correspondan. Todo lo anterior con fundamento en los artículos 1065 y 1126 fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila de Zaragoza, publíquese este aviso DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila y el Periódico oficial para el Estado de Coahuila.

Ramos Arizpe, Coahuila, Octubre 23 de 2023.

LICENCIADO RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 113.
 RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES.
NOTARÍA PÚBLICA No.127
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Yo Lic. DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES, NOTARIO PÚBLICO 127 en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en ejercicio en el inmueble de la Calle Cartagena 1105, Fracc. Cumbres, de esta ciudad, Hago saber que mediante Acta 038 del 02 de Agosto de 2023, ante mi compareció ROBERTO IGNACIO ALVARADO SANDOVAL, a fin de iniciar el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial en sede notarial a bienes dela señora **YOLANDA OYERVIDES THOMAS**; procediéndose a realizar 2 (dos) publicaciones de 10 (diez) en 10 (diez) días en el Periódico Oficial del Estado y el Portal Electrónico de Edictos en Línea del Poder Judicial.

El compareciente, reconociéndose su calidad de presunto heredero, designa al Albacea a ROBERTO IGNACIO ALVARADO SANDOVAL quien protestará su aceptación a mencionado cargo.

Sírvanse las personas que se crean con Derecho a Heredar a acudir al domicilio de esta Notaría Pública para hacer valer los derechos que les correspondan, dándose cita a la audiencia el Viernes 24 de Noviembre de 2023 a las 16:30 horas, en el domicilio de esta Notaría Pública.

DOY FE.

LIC. DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES
DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO
NOTARIO PÚBLICO 127
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En autos del expediente **191/2022**, relativo al Juicio **Civil Ejecutiva de Desahucio**, promovido por Jorge Alberto Jiménez Flores en contra de **Análisis y Soluciones Eléctricas Silva, S.A. de C.V. y David Silva Saucedo**; la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó notificar la sentencia definitiva 172/2023 de fecha dos de octubre de dos mil veintitrés a David Silva Saucedo mediante la publicación de los puntos resolutive por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, lo anterior con fundamento en el artículo 211 fracción V del Código Procesal Civil, dichos puntos resolutive en lo que interesa establecieron:

PRIMERO. Este Juzgado resultó competente para conocer y resolver el presente asunto.

SEGUNDO. Procedió la vía Ejecutiva Civil de Desahucio intentada y tramitada.

TERCERO. La parte actora JORGE ALBERTO JIMÉNEZ FLORES, acreditó los elementos constitutivos de su acción de Desahucio en tanto que el demandado no compareció a juicio, en consecuencia:

CUARTO. Se condena a ANÁLISIS y SOLUCIONES ELÉCTRICAS SILVA, S.A. DE C.V., la cantidad la cantidad de \$757,500.00 (setecientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), desglosados de la siguiente manera: \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) correspondientes al mes de diciembre de dos mil diecinueve y enero a marzo de dos mil veinte, \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional) correspondiente a los meses de abril, mayo, junio y julio de dos mil veinte, a razón de una renta mensual de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), la cantidad de \$337,500.00 (trescientos treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a los meses de agosto de dos mil veinte al mes de octubre de dos mil veintiuno a razón de una renta mensual por la cantidad de \$22,500.00 (veintidós mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) y la cantidad de \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a los meses de noviembre de dos mil veintiuno al mes de abril de dos mil veintidós, a razón de una renta por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) mensuales, por concepto de rentas vencidas y no pagadas, así como también se le condena al pago de las rentas vencidas hasta la total desocupación y entrega del bien inmueble objeto de este juicio, es decir al siete de noviembre de dos mil veintidós.

QUINTO. Se condena a DAVID SILVA SAUCEDO a pagar a JORGE ALBERTO JIMÉNEZ FLORES la cantidad de \$292,500.00 (doscientos noventa y dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), desglosados de la siguiente manera: \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) correspondientes al mes de diciembre de dos mil diecinueve y enero a marzo de dos mil veinte, \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional) correspondiente a los meses de abril, mayo, junio y julio de dos mil veinte, a razón de una renta mensual de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), la cantidad de \$112,500.00 (ciento doce mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a los meses de agosto a diciembre de dos mil veinte a razón de una renta mensual por la cantidad de \$22,500.00 (veintidós mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de rentas vencidas y no pagadas.

SEXTO. No ha lugar a decretar el lanzamiento de la finca arrendada, en atención a las consideraciones vertidas en el presente fallo.

SÉPTIMO. Por las razones expuestas en la parte considerativa del presente fallo, no ha lugar a condenar a la parte demanda al pago de del 05% mensual por concepto de constitución de mora así como el pago de daños y perjuicios ocasionados por la falta de pago de las pensiones rentísticas que le fueran reclamados.

SÉPTIMO. Ha lugar a condenar a ANÁLISIS y SOLUCIONES ELÉCTRICAS SILVA, S.A. DE C.V. y DAVID SILVA SAUCEDO, al pago de los gastos y costas causadas en ésta instancia.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Con fundamento en lo establecido en el artículo 211 fracción V del Código Procesal Civil del Estado.

Saltillo, Coahuila, a 18 de octubre de 2023
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
(RÚBRICA) 31 Oct



JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
SALTILLO, COAHUILA

EXTRACTO

En los autos del expediente número **1581/2023**, relativo al Juicio oral de **rectificación de acta** del registro civil, promovido por Marisa Valdes Arrazate en contra del Oficial Segundo del Registro Civil del Piedras Negras, Coahuila, a la Dirección del Registro

Civil del Estado de Coahuila y Agente del Ministerio Público, la Licenciada MARÍA BLANCA ESTELA SUBEALDEA RODRÍGUEZ, Jueza Adscrita al Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo con residencia en esta ciudad, ordenó que se publicara el presente extracto de demanda mediante el cual la parte actora solicita:

1.- Rectificación del acta número 595 cite en la Oficialía Primera del Registro Civil de esta Ciudad en el Libro número 1, Tomo número 2, foja 109 de fecha 17 de abril de 1962, relativa al nacimiento aparentemente de suscrita, sin embargo bajo el nombre de MARISA VALDES DAVILA, lo cual es falso ya que el nombre real de la suscrita es **MARISA VALDES ARRAZATE**, de acuerdo al acta de nacimiento REAL de la suscrita cuyo original se adjunta al igual que la primeramente mencionada.

Lo que se ordenó publicar por una sola vez, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico de la página del Poder Judicial del Estado, además de un lugar visible de la Oficialía del Registro Civil correspondiente, haciéndoles saber que se admite a contradecirla a cualquier persona que teniendo interés de la presente dentro del término de DIEZ DIAZ contados a partir de la fecha de la publicación.

Saltillo, Coahuila, a 12 de octubre de 2023.

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.
LICENCIADAMANUELA LEIJA MENDOZA.**

(RÚBRICA) 31 Oct



**“CONTRISSA INMOBILIARIA”, S.A. DE C.V.
SEGUNDA CONVOCATORIA**

El señor RODRIGO RECIO VILLARREAL, en su carácter de Comisario de la Sociedad: convoca a los Accionistas de **“CONTRISSA INMOBILIARIA”, S.A. DE C.V.**, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en **segunda** Convocatoria que tendrá verificativo a las **11:00** horas del día **16 de noviembre** del año **2023** en las oficinas de la Sociedad ubicadas en avenida Universidad **542**, colonia Insurgentes, en Saltillo, Coahuila, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Discusión, y en su caso, aprobación o modificación, del informe del Consejo de Administración por los Ejercicios Sociales de los años **2021** y **2022**, tomando en cuenta el informe del Comisario. Informes los anteriores que quedaron a disposición de los Accionistas con la LIC. JAZMIN DURAN, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en avenida Universidad **542**, colonia Insurgentes, en Saltillo, Coahuila.

2.- Aumento de Capital Social.

Saltillo Coahuila a 27 de octubre de 2023.

**RODRIGO RECIO VILLARREAL, Comisario de
“CONTRISSA INMOBILIARIA”, S.A. DE C.V.**

(RÚBRICA) 31 Oct



**“CONTRISSA SERVICIOS PROFESIONALES”, S.A. DE C.V.
SEGUNDA CONVOCATORIA**

El señor RODRIGO RECIO VILLARREAL, en su carácter de Comisario de la Sociedad: Convoca a los Accionistas de **“CONTRISSA SERVICIOS PROFESIONALES”, S.A. DE C.V.**, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en **segunda** Convocatoria que tendrá verificativo a las **12:00** horas del día **16 de noviembre** del año **2023** en las oficinas de la Sociedad ubicadas en avenida Universidad **542**, colonia Insurgentes, en Saltillo, Coahuila, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Discusión, y en su caso, aprobación o modificación, del informe del Consejo de Administración por los Ejercicios Sociales de los años **2021** y **2022**, tomando en cuenta el informe del Comisario. Informes los anteriores que quedaron a disposición de los Accionistas con la LIC. JAZMIN DURAN, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en avenida Universidad **542**, colonia Insurgentes, en Saltillo, Coahuila.

2.- Aumento de Capital Social.

Saltillo Coahuila a 27 de octubre de 2023.

**RODRIGO RECIO VILLARREAL, Comisario de
“CONTRISSA SERVICIOS PROFESIONALES”, S.A. DE C.V.**

(RÚBRICA) 31 Oct



**“TECNICAS EN CONCRETO”, S.A. DE C.V.
SEGUNDA CONVOCATORIA**

El señor ING. MARIO EULALIO GUTIÉRREZ SANTOSCOY, en su carácter de Administrador Único de la sociedad, convoca a los Accionistas de **“TECNICAS EN CONCRETO”, S.A. DE C.V.**, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en **segunda** Convocatoria que tendrá verificativo a las **10:00** horas del día **16 de noviembre** del año **2023** en las oficinas de la Sociedad ubicadas en avenida Universidad **542**, colonia Insurgentes, en Saltillo, Coahuila, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Aumento de Capital Social.

2.- Designación de Delegados Especiales para que Formalicen los Acuerdos Societarios.

Saltillo Coahuila a 27 de octubre de 2023.

ING. MARIO EULALIO GUTIÉRREZ SANTOSCOY,
Administrador Único de
“TECNICAS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.
(RÚBRICA) 31 Oct



“CONTRISSA VIBROPRESADOS”, S.A. DE C.V.
SEGUNDA CONVOCATORIA

El señor ING. MARIO EULALIO GUTIÉRREZ SANTOSCOY, en su carácter de Administrador Único de la sociedad, convoca a los Accionistas de **“CONTRISSA VIBROPRESADOS”, S.A. DE C.V.**, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en **segunda** Convocatoria que tendrá verificativo a las **09:00** horas del día **16 de noviembre** del año **2023** en las oficinas de la Sociedad ubicadas en avenida Universidad **542**, colonia Insurgentes, en Saltillo, Coahuila, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aumento de Capital Social.
- 2.- Designación de Delegados Especiales para que Formalicen los Acuerdos Societarios.

Saltillo Coahuila a 27 de octubre de 2023.

ING. MARIO EULALIO GUTIÉRREZ SANTOSCOY,
Administrador Único de
“CONTRISSA VIBROPRESADOS”, S.A. DE C.V.
(RÚBRICA) 31 Oct



“CONTRISSA ASFALTOS”, S.A. DE C.V.
SEGUNDA CONVOCATORIA

El señor ING. MARIO EULALIO GUTIÉRREZ SANTOSCOY, en su carácter de Administrador Único de la Sociedad, convoca a los Accionistas de **“CONTRISSA ASFALTOS”, S.A. DE C.V.**, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en **segunda** Convocatoria que tendrá verificativo a las **08:00** horas del día **16 de noviembre** del año **2023** en sus oficinas ubicadas en Avenida Universidad número 542, colonia Insurgentes, de esta Ciudad de Saltillo, Coahuila, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aumento de Capital Social.
- 2.- Designación de Delegados Especiales para que Formalicen los Acuerdos Societarios.

Saltillo Coahuila a 27 de octubre de 2023.

ING. MARIO EULALIO GUTIÉRREZ SANTOSCOY,
Administrador Único de
“CONTRISSA ASFALTOS”, S.A. DE C.V.
(RÚBRICA) 31 Oct



“CONCRETOS Y TRITURADOS DE SALTILLO”, S.A. DE C.V.
SEGUNDA CONVOCATORIA

El señor ING. MARIO EULALIO GUTIÉRREZ SANTOSCOY, en su carácter de Administrador Único de la Sociedad, convoca a los Accionistas de **“CONCRETOS Y TRITURADOS DE SALTILLO”, S.A. DE C.V.**, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en **segunda** Convocatoria que tendrá verificativo a las **07:00** horas del día **16 de noviembre** del año **2023** en las oficinas de la Sociedad ubicadas en avenida Universidad **542**, colonia Insurgentes, en Saltillo, Coahuila, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aumento de Capital Social.
- 2.- Designación de Delegados Especiales para que Formalicen los Acuerdos Societarios.

Saltillo Coahuila a 27 de octubre de 2023.

ING. MARIO EULALIO GUTIÉRREZ SANTOSCOY,
Administrador Único de
“CONCRETOS Y TRITURADOS DE SALTILLO”, S.A. DE C.V.
(RÚBRICA) 31 Oct

DISTRITO DE MONCLOVA

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARÍA PÚBLICA No. 26
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El C. Licenciado JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, CON DESPACHO UBICADO EN CALLE CUAUHTEMOC NO. 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA;

I N F O R M A:

Que con fecha 30 de junio de 2023 compareció ante mí, la señora **MARIA DEL CONSUELO RODRIGUEZ GAITAN**, iniciando procedimiento de DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA sobre **INFORMACIÓN ADPERPETUAM DE DOMINIO**, a fin de acreditar la posesión como medio legal para justificar la propiedad del siguiente bien inmueble:

1.- Un Inmueble ubicado en calle GENERAL CEPEDA esquina con Cuauhtémoc no. 16 de la ZONA CENTRO DE CANDELA, COAHUILA; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 29.60 metros y colinda con calle general cepeda; AL SUR mide 29.60 metros y colinda con propiedad de francisco cerda; AL ESTE mide 8.80 metros y colinda con propiedad de Abelardo Rodríguez y AL OESTE mide 8.80 metros y colinda con calle Cuauhtémoc.

Se manda se publique el presente aviso notarial, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la región, convocándose a quienes se crean con derecho al bien inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a esta Notaría a deducir aquel en un plazo de treinta días a partir de la última publicación del presente aviso, mismo que se manda publicar por tres veces de siete en siete días, además de publicarse en los estrados de las oficinas públicas de esta localidad.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el Artículo 699 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

FRONTERA, COAH., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA
JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 06, 20 y 31 Oct



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

En el expediente número **00961/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **RAMÓN GARCÍA SÁNCHEZ**, denunciado por AMPARO, ROSA BARBARITA, JUAN, HILDA, GABINO, MA. ESTHER, JOSÉ ÁNGEL, RUBÉN, MA. MINERVA, IRMA ARACELI y SONIA, todos de apellidos GARCÍA GUAJARDO, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, acorde al artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, ocurran a hacer valer sus derechos, haciéndose de su conocimiento que la denuncia la presentaron los presuntos herederos AMPARO, ROSA BARBARITA, JUAN, HILDA, GABINO, MA. ESTHER, JOSÉ ÁNGEL, RUBÉN, MA. MINERVA, IRMA ARACELI y SONIA, todos de apellidos GARCÍA GUAJARDO, en su carácter de hijos del de cujus; convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, en el local de este juzgado, a fin de que se declaren herederos de la presente sucesión.

Monclova, Coahuila a 04 de octubre de 2023.

SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

En el expediente número **966/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **JOSEFINA SEPÚLVEDA CARRIZALES Y ROGELIO REYNA ARZOLA**, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veintinueve de septiembre del dos mil veintitrés, lo siguiente:

" Publíquense edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado, en la tabla de avisos de éste Juzgado, así como en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se convoque a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus para que se comparezcan en el presente juicio a deducirlos, debiéndose expresar en el edicto los nombres de los presuntos herederos presentados y el lazo o parentesco que los unió con al autor de la sucesión."

Haciéndose de su conocimiento que la denuncia del presente juicio la realizo VIDALIA, LUVERLY, ERVEY, ULISES Y XICOTÉNCATL de apellidos REYNA SEPÚLVEDA, en su carácter de descendientes de los de cujus; convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, en el local de este juzgado.

Monclova, Coahuila de Zaragoza; a 03 de Octubre del 2023.

SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LICENCIADA ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ.

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA****EDICTO**

En el expediente número **00971/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a de bienes de **SOCORRO MARTÍNEZ VALDEZ y ROGELIO VÁZQUEZ CERVANTES**, denunciado por **VIRGINIA CATALINA VÁSQUEZ MARTÍNEZ**, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, acorde al artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho convinieren, ocurran a hacer valer sus derechos, haciéndose de su conocimiento que la denuncia la presento la presunta heredera **VIRGINIA CATALINA VÁSQUEZ MARTÍNEZ**, en su carácter de hija de los de cujus; convocando a la junta de herederos que se celebrará a las catorce horas del día catorce de noviembre del dos mil veintitrés, en el local de este juzgado, a fin de que se declaren herederos de la presente sucesión.

Monclova, Coahuila a 05 de octubre de 2023.

**SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ.**

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA****EDICTO**

Edicto No. 76/2023

Mediante escrito del 27 de Junio del año 2023, se presentaron los C.C. FRANCISCO, JOSÉ CARMELO, ESPERANZA, PEDRO, TEODORO MARIA ELISA de apellidos LARA CONTRERAS y ALFONSO, ROSA MARÍA Y JUAN MANUEL de apellidos GOMEZ CONTRERAS, a denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes **VICENTE LARA BERNAL y VICTORIA CONTRERAS GARCIA**, quienes fallecieron el 22 de febrero del 2004 y 6 de mayo del año 2003, en la ciudad de Frontera y Monclova, Coahuila; habiéndose radicado bajo el Expediente No. **1376/2023**.

Manifiestan los denunciados que ellos son los únicos herederos que le sobreviven al De cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 29 de Septiembre del 2023

LIC. MONICA SELENIA HERNANDEZ PUENTE

Secretaria Interina de Acuerdo y Trámite.

Del Juzgado Primero Civil de Monclova.

NOTA:- publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de éste juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA****EDICTO**

Edicto No. 77/2023

Mediante escrito del 31 de Agosto del año 2023, se presentaron los C.C. CRUZ MARIA SILVA ARANDA GERARDO, DORA ESTELA, VERONICA y ROBERTO, todos de apellidos GALARZA SILVA, a denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes **ROBERTO GALARZA MIRELES**, quien falleció 18 de Diciembre del año 1999, en la ciudad de Monclova, Coahuila; habiéndose radicado bajo el Expediente No. **1399/2023**.

Manifiestan los denunciados que ellos son los únicos herederos que le sobreviven al De cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 4 de Octubre del 2023

LIC. MÓNICA SELENIA HERNÁNDEZ PUENTE

Secretaria Interina de Acuerdo y Trámite

del Juzgado Primero Civil de Monclova.

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de éste juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA****EDICTO**

Edicto No 78/2023

Mediante escrito del 13 de septiembre del año 2023, se presentó el C. JULIO CESAR AGUILAR TREVIÑO, a denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes **MARCIAL AGUILAR GUERRERO**, quien falleció 2 de febrero del año 2021, en la ciudad de Saltillo, Coahuila; habiéndose radicado bajo el Expediente No. **1440/2023**.

Manifiesta el denunciante que el y la C. CLAUDIA MONSERRAT AGUILAR TREVIÑO que ellos son los únicos herederos que le sobreviven al De cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos.

. Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 6 de Octubre del 2023

LIC. MÓNICA SELENIA HERNÁNDEZ PUENTE

Secretaria de Acuerdo y Trámite

del Juzgado Primero Civil de Monclova.

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de éste juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN

NOTARIA PUBLICA NO. 26

MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR **BERNARDO REYES REYES**, PROMOVIDO POR LA SEÑORA GRACIELA FLORES, COMO DESCENDIENTE; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 18:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 06 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN

NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARÍA PÚBLICA No.9

MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2023, COMPARECEN ANTE MI LOS C.C. FLORESTELA SANCHEZ ROMERO, JUAN JESUS PARDO SANCHEZ, DANIEL PARDO SANCHEZ, ZULEIDY PARDO SANCHEZ Y DAVID ALEJANDRO PARDO SANCHEZ A SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DEL C. **JESUS PARDO ALVARADO** ACAECIDO EL 05 DE ENERO DEL 2023, EN EL CONDADO DE BEXAR, DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, TEXAS, EXHIBIENDOME LA ACTA DE DEFUNCION, ACTA DE MATRIMONIO Y ACTAS DE NACIMIENTO CON LA QUE JUSTIFICA SU PARENTESCO.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE)

FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 03 DE AGOSTO DEL 2023

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE

Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

MUGG630720-RG3

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct

LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 17
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Hágase la publicación en dos ocasiones del extracto de esta solicitud en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Monclova, Coahuila, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, de (10) diez en (10) diez días.

Informo que con fecha 04 de Octubre del año dos mil veintitrés los C.C. LEOPOLDO, CLAUDIA AYDE y TAYDE ALICIA de apellidos GUERRA VAZQUEZ y ROSA IDALIA MASTRO VASQUEZ, comparecieron ante el Suscrito Notario, manifestando que en su carácter de hijos y de presuntos herederos, ocurren a denunciar la **Sucesión Testamentaria** Extrajudicial a bienes de la SRA. **JUANA ALICIA VAZQUEZ REYES**, quien falleció el día 28 de Abril del 2021, en la Ciudad de Sabinas, Coahuila.

Cítese a la audiencia que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado de Coahuila, la cual se llevara a cabo, en la Notaria Pública a mi cargo, ubicada en Calle Allende número 323-A de la Zona Centro de ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Monclova, Coahuila, a 04 de Octubre del 2023.

LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ
NOTARÍA PÚBLICA NUMERO DIECISIETE
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
NEME-450528-TC0
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. ELOVIANO RIOS CASTRO
NOTARÍA PÚBLICA No. 32
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL.

Licenciado ELOVIANO RIOS CASTRO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número Treinta y Dos del Distrito Notarial de Monclova, hago saber en cumplimiento de la Fracción II del Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, que se inició en esta Notaría a mi cargo el día 07 de octubre de 2023, el Procedimiento **Intestamentario** a bienes de **MARIA DE JESUS CEDILLO GARCIA**, a ruego de los C.C. JULIO JIMENEZ AMADOR Y MIRIAM AMOR JIMENEZ CEDILLO, viudo e hija respectivamente de la autora de la sucesión. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos según les corresponda, en el domicilio de esta Notaría ubicado en Calle Río Balsas número 318 A, de la colonia Jardines del Valle, de esta ciudad de Monclova, Coahuila, haciéndoseles saber que se ha propuesto como Albacea en su calidad de diversa heredera a la C.MIRIAM AMOR JIMENEZ CEDILLO, quien tiene su domicilio ubicado en calle Privada Las Tortugas 1 de la colonia Venustiano Carranza de Frontera, Coahuila, C.P. 25641. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila.-

Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado.- DOY FE.-

Monclova, Coahuila, a 07 de octubre de 2023.

LIC. ELOVIANO RIOS CASTRO.
Notario Público Número 32.
Distrito Notarial de Monclova.
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. FELIPE A GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 22
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

El suscrito LICENCIADO FELIPE A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, titular de la Notaría Pública número veintidós, con despacho ubicado en Boulevard Francisco I. Madero No. 15, Esquina con Calle Tegucigalpa, de la colonia Guadalupe de esta ciudad de Monclova, Coahuila y con ejercicio es este Distrito Notarial.

HAGO CONSTAR

Que con fecha 16 (dieciséis) del mes de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en lo que disponen los artículos 1127 (mil ciento veintisiete) y relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se dio inicio en esta Notaría al PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** ante Notario a bienes de la SEÑORA **CONCEPCION LETICIA IBARRA CONTRERAS** y para los efectos del Artículo 1127 (mil ciento veintisiete) Fracción II (segunda) del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace del conocimiento de las personas que tengan interés o se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos, de acuerdo con la siguiente información: -----

- 1.- Nombre del autor de la sucesión: SEÑORA CONCEPCION LETICIA IBARRA CONTRERAS. -----
- 2.- Fecha de iniciación: 16 (dieciséis) del mes de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés). -----
- 3.- Nombre, Apellido y parentesco de los interesados. - EL SEÑOR ANTONIO OROZCO ROSALES esposo del autor de la sucesión y las SEÑORAS CONCEPCION LETICIA, CLAUDIA LUCIA, CAROLINA LORENA y CRISTINA LOURDES todos de apellido OROZCO IBARRA, hijas del autor de la sucesión. -----

4.- Nombre, Apellido y dirección del Albacea. - EL SEÑOR ANTONIO OROZCO ROSALES con domicilio en la Calle 5, número 108 (ciento ocho) de la Colonia Las Quintas, de la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza. -----

5.- Nombre del Notario, número, distrito notarial y domicilio.- LICENCIADO FELIPE A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Notario Público número veintidós, del distrito notarial de Monclova, Coahuila con domicilio en Boulevard Francisco I. Madero número 15, esquina con calle Tegucigalpa, de la Colonia Guadalupe de esta ciudad de Monclova, Coahuila. -----

El presente edicto deberá publicarse por dos veces de diez en diez días como lo dispone el Artículo 1065 (mil sesenta y cinco) y 1127 (mil ciento veintisiete) Fracción II (segunda) del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

ATENTAMENTE,

Monclova, Coahuila a 26 de Septiembre del 2023

LIC. FELIPE A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.

NOTARIO PÚBLICO No. 22

GORF-3605163K6.

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN

NOTARÍA PÚBLICA No. 26

MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR **LUIS RIOJAS FLORES**, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES ROSA MARIA, DORA ELIA, JOSE EFRAIN Y NOEMY TODOS DE APELLIDOS RIOJAS GONZALEZ, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 17:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 06 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN

NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARÍA PÚBLICA No.9

MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2023, COMPARECEN ANTE MI LOS C.C. HECTOR DAMASO GARZA ACOSTA, MARIO ALBERTO GARZA ACOSTA, MARTHA ELIDA GARZA ACOSTA, JOSE GARZA ACOSTA, MIREYA GARZA ACOSTA, HILDA DOLORES GARZA ACOSTA, LADISLAO GARZA ACOSTA, JUAN MANUEL GARZA ACOSTA Y JESUS FIDENCIO GARZA ACOSTA A SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE LA C. **ROGELIA ACOSTA MARTINEZ**, ACAECIDA EL DIA 17 DE ENERO DEL 2021, EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EXHIBIENDOME LA ACTA DE DEFUNCION, ACTA DE MATRIMONIO Y ACTAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 02 DE OCTUBRE DEL 2023

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE

Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

MUGG630720-RG3

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct

LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
NOTARÍA PÚBLICA No. 23
MONCLOVA, COAHUILA

A V I S O
N O T A R I A L

En fecha del día 02 (dos) del mes de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), ANTE MI LICENCIADO JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con domicilio ubicado en Calle Matamoros, número 217 (doscientos diecisiete), de la Zona Centro, en esta ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, COMPARECIÓ: LA SEÑORA HILDA MARÍA DÍAZ GARCÍA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y, EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LOS C.C. OSCAR DÍAZ GARCÍA Y GILBERTO DÍAZ GARCÍA, y, me manifestó que con fundamento en lo que, al respecto dispone el artículo Un Mil Ciento Veintisiete (1127) del Código Procesal Civil del Estado, ha solicitado la intervención del suscrito notario público a fin de dar inicio a la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS SEÑORES OSCAR DÍAZ CANTÚ y GRACIELA HILDA GARCÍA VILLARREAL**, exhibiendo para tal efecto las actas de defunción, nacimiento y matrimonio de los hoy de CUJUS, así como las respectivas actas de nacimiento de los presuntos herederos, habiéndose reconocido a los comparecientes por sus propios derechos y debidamente representados, su calidad de presuntos herederos y habiendo sido propuesta como ALBACEA, a la señora HILDA MARÍA DÍAZ GARCÍA, quien establece como domicilio en calle Abasolo, en el número 819 (ochocientos diecinueve) de la colonia Zona Centro, Código Postal 25700, del municipio de Monclova, del Estado de Coahuila de Zaragoza; motivo por el cuál con fundamento en lo establecido en el artículo Un Mil Ciento Veintisiete (1127), en sus fracciones segunda y tercera del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se dan a conocer los hechos mediante esta publicación, misma que se hará dos veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.- Se hace un llamado, a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten en el domicilio de la Notaria a mi cargo al inicio indicado, a deducir sus derechos según corresponda, convocándolos a una junta que se celebrará a las 12:00 (Doce horas), del día 24 (veinticuatro) del mes de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés). Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Monclova, Coahuila, a 02 de octubre de 2023.

ATENTAMENTE. –

LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES Y DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. JULIAN CRUZ MARQUEZ ABUNDIS.
NOTARÍA PÚBLICA No.34
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL.

EL LIC. JULIAN CRUZ MARQUEZ ABUNDIS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No.34 DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA. - INFORMA: Se hace de conocimiento que, ante el suscrito Notario, comparecieron las C.C. **ELISA GUADALUPE GUERRERO IBARRA** y **ANA ISABEL GUERRERO IBARRA**, iniciando procedimiento de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre **INFORMACION AD PERPETUAM DE DOMINIO**, para efectos de acreditar que ha operado a su favor por estar poseyendo en forma Pacífica, Continua, General y de Buena Fe, la propiedad del siguiente bien inmueble: un Inmueble ubicado en calle De la Fuente de la Ciudad de Monclova Coahuila, con una superficie de 161.47 M2. Con las medidas y colindancias: Al Norte mide 08.10 metros y colinda con propiedad de la señora Norma Zertuche; Al Sur mide 9.11 metros y colinda con la Calle De la Fuente; Al Poniente mide 18.48 metros y colinda con propiedad de la señora Rosa María G. de Benavides y Al Oriente mide 19.56 metros y colinda con propiedad del Licenciado Telémaco O. Zertuche Flores; inmueble que esta compuesto de 2 plantas. Se manda publicar el presente aviso notarial en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el Periódico la Voz de esta Ciudad de Monclova, Coahuila, convocándose a quienes se crean con derecho al inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a esta Notaria Pública con domicilio en Calle Mónaco 1023-A, Colonia Picasso, CP.25714 en esta Ciudad de Monclova, Coahuila, para hacer valer sus derechos, lo anterior en un plazo de 30-treinta días contados a partir de la última publicación, la cual deberá llevarse a cabo por tres veces de siete en siete días. De igual forma cítese a los colindantes mencionados, así como al C. Registrador Publico de la Propiedad y del C. Agente del Ministerio Público adscrito a los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila a fin de que comparezcan a la recepción de la información testimonial propuesta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 699 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

LIC. JULIAN CRUZ MARQUEZ ABUNDIS.
NOTARIO PUBLICO No. 34.
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA.
MAAJ5805032C4.

(RÚBRICA) 31 Oct y 10, 24 Nov



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

En el expediente número **1022/2023**, relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JUANITA BERENICE REYNA GÓNGORA**, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila de Zaragoza decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha diecisiete de octubre del dos mil veintitrés, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta **JUANITA BERENICE REYNA GÓNGORA**, para que, si a su derecho conviniere, ocurran a hacer valer sus derechos, haciéndose de su conocimiento que la denuncia del presente Juicio la realizo **RUDY HÉCTOR PEMBERTON PÉREZ**, en su carácter de cónyuge supérstite de la cujus, quien se presume como heredero de la presente sucesión, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las **TRECE HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, en el local de este juzgado, a fin de que se declaren herederos de la presente sucesión."

Monclova, Coahuila de Zaragoza; a 19 de octubre del 2023.

SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ.

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICH.

NOTARÍA PÚBLICA No.39

MONCLOVA, COAHUILA

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICH, NOTARIO PUBLICO No. 39, CON DOMICILIO EN CALLE PRESIDENTE CARRANZA 113-A DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR

Que el día 20 de Octubre del año 2023, en la Notaria a mi cargo, comparecieron **IRMA ZERTUCHE SAUCEDO**, también conocida como **IRMA ZERTUCHE DE LEAL**, en su carácter de Apoderada General de su hijo **GIL ADBUL LEAL ZERTUCHE**, y por sus propios derechos **FULVIA SAYONARA LEAL ZERTUCHE**, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes respectivamente de **GILBERTO LEAL GARZA**, a denunciar el Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** Extrajudicial, a bienes de la referid persona quien falleció el día 03 de Junio del 2016, en Eagle Pass Texas de los Estados Unidos de América. Habiendo tenido su último domicilio en la ciudad de Monclova, Coahuila. Exhibiéndome para tal efecto las Actas del Registro Civil, con lo que acreditan el entroncamiento con el mismo. Se designó Albacea provisional a la señora **IRMA ZERTUCHE SAUCEDO**. Se aceptó el Juicio Sucesorio Especial Intestamentario, con fundamento en el artículo 40 fracción IV, del Código Civil del Estado por razón de la competencia.

El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICH

NOTARIO PUBLICO No. 39

Publíquese 2 veces con un intervalo de 10 días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARÍA PÚBLICA No.9

MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO **GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ**, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2023, COMPARECEN ANTE MI LOS C.C. **JOSE ALFREDO RIVAS PORTILLO**, **BRENDA GUADALUPE RIVAS CALVILLO**, **JACKELINE RIVAS CALVILLO** Y **FREDDY RIVAS CALVILLO** A SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE LA C. **MARIA DE LOURDES CALVILLO CAMPORREDONDO**, ACAECIDA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DEL 2021, EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EXHIBIENDOME LA ACTA DE DEFUNCION, ACTA DE MATRIMONIO Y ACTAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 19 DE OCTUBRE DEL 2023

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE

Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

MUGG630720-RG3
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. GILBERTO ALDO MUELA MIJARES.

NOTARÍA PÚBLICA No.40

MONCLOVA, COAHUILA

YO, LICENCIADO GILBERTO ALDO MUELA MIJARESTITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 40 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio en BLVD. FRANCISCO I MADERO NO. 222 LOCAL 2 de esta ciudad de MONCLOVA, COAHUILA. -----

HAGO CONSTAR: Que en fecha 22 DE AGOSTO DEL 2023 comparecieron ante el suscrito Notario los C.C.JOSE FERMIN VIDALES MARTINEZ, IVAN ALEJANDRO VIDALES TORRES, SUSEL YUVEISELA VIDALES TORRES, CECILIA YANETH VIDALES TORRES, DAVID ISRAEL LOPEZ VIDALES, ULISES LOPEZ VIDALES Y ESMERALDA RUBI LOPEZ VIDALES a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Testamentaria** a bienes de **MARIA DE LA LUZ TORRES TORRES**; mismo que compareció el C. JOSE FERMIN VIDALES MARTINEZ en su carácter de Albacea y Único y Universal Heredero. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/777/2022 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 22 de Agosto del 202

“NOTARIO No. 40”

“LA COMISION”

LIC. GILBERTO ALDO MUELA MIJARES

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES

NOTARIO No. 40

DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARÍA PÚBLICA No.9

MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2023, COMPARECEN ANTE MI LOS C.C. JORGE LUIS SALAS BOONE, SILVIA MARGARITA SALAS BOONE, JUAN JOSE SALAS BOONE, MARIA MAGDALENA SALAS BOONE, MARIO ALBERTO SALAS BOONE, CARLOS HUMBERTO SALAS BOONE, MARGARITA BERENICE SALAS RAMIREZ, VIVIANA ELIZABETH SALAS RAMIREZ, ADRIANA WENDOLYN SALAS RAMIREZ Y SUSANA GUADALUPE SALAS RAMIREZA SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO **SUCESORIO INTTESTAMENTARIO** A BIENES DE **MARGARITA BOONE FERRARA**, ACAECIDA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2006 EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA Y **JUAN SALAS DE LA CERDA** ACAECIDO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 1988 EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION, ACTA DE MATRIMONIO Y ACTAS DE NACIMIENTO CON LAS QUE JUSTIFICAN SU PARENTESCO DE HEREDEROS.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 20 DE OCTUBRE DEL 2023

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE

Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

MUGG630720-RG3

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. LYDIA ALEJANDRA GUERRA FLORES

NOTARÍA PÚBLICA No.44

MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

YO LYDIA ALEJANDRA GUERRA FLORES TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y CUATRO, en ejercicio en este Distrito Notarial de Monclova, Coahuila HAGO CONSTAR: Que mediante Acta Fuera de Protocolo de fecha 12 (doce) de Octubre del Año dos mil veintitrés (2023), se ha dado inicio el Tramite Extrajudicial **SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO** a bienes de los finados señores **SANTOS ARMANDO RIVAS SANTAMARIA Y GLORIA ELIDA GUIPSOT ELIAS**. Dicho trámite ha sido iniciado por los C.C. VERÓNICA, KARINA, CARLOS, CLAUDIA MAYELA, todos de apellidos RIVAS GUIPSOT. Que la Albacea designado por el Testador es la señora VERÓNICA RIVAS GUIPSOT, quien acepto el cargo y protestó desempeñarlo fiel y legalmente y manifestó que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia y señala como domicilio el ubicado en Calle Secundaria 2 (dos), número 1711 (mil setecientos once), Fraccionamiento Benavides, CP 25760 (veinticinco mil setecientos sesenta), Monclova, Coahuila. Que se acordó formalizar una Junta de Herederos el tercer día hábil después de la última publicación de los Edictos de Ley, a las 17:00 (diecisiete) horas, en las instalaciones de la Notaria Publica a mi cargo ubicada en Blvd. Benito Juárez número 1303(mil trescientos tres) de la Colonia Guadalupe, en esta Ciudad de Monclova, Coahuila. De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1126 (mil ciento veintiséis) Fracción II (segunda) del Código Procesal Civil vigente en el Estado, se ordena la publicación del presente edicto dos veces de 10 (diez) en 10 (diez) días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello. Así mismo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 1065 (mil sesenta y cinco) del citado ordenamiento, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los De Cujus, para que se presenten ante esta Notaria Publica a deducirlos según corresponda.-----

Monclova, Coahuila a 17 de Octubre del 2023

LIC. LYDIA ALEJANDRA GUERRA FLORES
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y CUATRO
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

GUFL800611NT9

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARÍA PÚBLICA No. 26
MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR **VICTOR MANUEL FERNANDEZ CARDENAS**, PROMOVIDO POR LA SEÑORA VELIA SANCHEZ WILLARS Y SUS HIJOS EDUARDO AUGUSTO Y VICTOR GUADALUPE FERNANDEZ SANCHEZ, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 12:30 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO. -

FRONTERA, COAH., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. RICARDO LÓPEZ CAMPOS y CECILIA ISABEL LÓPEZ QUINTANA
NOTARÍAS PÚBLICAS No.18 y 29
MONCLOVA, COAHUILA

CONVENIO DE DISOLUCIÓN DE ASOCIACIÓN DE NOTARIAS PÚBLICAS QUE CELEBRAMOS LOS LICENCIADOS RICARDO LÓPEZ CAMPOS Y CECILIA ISABEL LÓPEZ QUINTANA, TITULARES DE LAS NOTARÍAS PÚBLICAS DIECIOCHO Y VEINTINUEVE, RESPECTIVAMENTE, DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

-----ANTECEDENTES-----

I. Que por Decreto del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, número noventa y cuatro, de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y tres, publicado en el Periódico Oficial del Estado, se concedió al suscrito Ricardo López Campos el Fiat para ejercer el Notariado en el Estado de Coahuila. Asimismo, mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado del 22 de noviembre de 1993, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de noviembre de 1993, se designó al suscrito Ricardo López Campos como titular de la Notaría Pública número 18 con residencia en Monclova, Coahuila.

II. Por otro lado, a la suscrita Cecilia Isabel López Quintana, por Decreto del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, número quinientos cuarenta y ocho de fecha 29 de noviembre de 2011, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de noviembre del 2011 se concedió el Fiat para ejercer el Notariado en el Estado de Coahuila y mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 29 de noviembre del 2011 publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 2 de diciembre del año 2011 se designó a la suscrita como titular de la Notaría Pública número 29 con residencia en Monclova, Coahuila.

III. Posteriormente, los suscritos celebramos el CONVENIO DE ASOCIACIÓN para actuar en el protocolo del Licenciado Ricardo López Campos con las formalidades exigidas por la Ley del Notariado en el Estado de Coahuila, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 3 de enero del 2012 en el ejemplar número uno.

-----DECLARACIONES-----

ÚNICA: Ambos declaramos que por así convenir a nuestros recíprocos intereses, es nuestro deseo disolver la asociación de Notarías Públicas.-

-----CLÁUSULAS-----

I. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 A de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila de Zaragoza otorgamos la DISOLUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN de las Notarías públicas 18 y 29 del Distrito Notarial de Monclova, Coahuila a nuestro cargo.

II. Regístrese el presente convenio en la Dirección de Notarías del Estado y en la Oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Monclova, Coahuila y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

III. Para todo lo no previsto en el clausulado de este convenio, los notarios suscritos nos sujetamos a lo dispuesto por la Ley del Notariado del Estado de Coahuila Vigente a la fecha de firma del presente convenio.-

En la Ciudad de Monclova, Coahuila, a 23 de octubre de 2023, firmamos en cuatro tantos.-

LIC. RICARDO LÓPEZ CAMPOS
Notario Público No. 18
Monclova, Coahuila

LIC. CECILIA ISABEL LÓPEZ QUINTANA
Notaría Pública No. 29
Monclova, Coahuila

(RÚBRICAS) 31 Oct

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARÍA PÚBLICA No.8
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

OFICIO NÚMERO: 336/2023

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **José Gabriel Obregón Rosales**; denunciado por Gloria Benavides Ibarra, Gabriela Obregón Benavides, Adriana Obregón Benavides y Gustavo Obregón Benavides; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 10:00 horas del día 15 de noviembre del 2023 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila 17 de octubre del año 2023

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
(RÚBRICA) 31 Oct y 10 Nov



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARÍA PÚBLICA No.8, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

OFICIO NÚMERO: 343/2023

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Orfelinda Hernández García**; denunciado por Heberto Sáenz García, Lesvia Alejandrina Sáenz Hernández, Edna Teresita Sáenz Hernández y Heberto Sáenz Hernández; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 12:00 horas del día 15 de noviembre del 2023 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila 17 de octubre del año 2023

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
(RÚBRICA) 31 Oct y 10 Nov

DISTRITO DE RÍO GRANDE

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONANDO WONG
NOTARÍA PÚBLICA No1
RÍO GRANDE, COAHUILA

AVISO

Con fecha 27 de Septiembre de 2023 la señora YOLANDA VARGAS GONZALEZ, con domicilio en calle Lilas número 2011 de la colonia Campo Verde en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila inició en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** a bienes de la señora **MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ MARTINEZ**, en donde los señores YOLANDA VARGAS GONZALEZ, ANDRES VARGAS GONZALEZ, VIVIANA VARGAS GONZALEZ y NORMA ALICIA VARGAS GONZALEZ son designados Herederos y el primero de ellos como Albacea y Ejecutor Testamentario Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila

Piedras Negras, Coahuila a 29 de Septiembre de 2023

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. JOSÉ MANUEL MALDONANDO WONG
NOTARÍA PÚBLICA No 1
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Con fecha 29 de Septiembre de 2023 el señor CEFERINO VASQUEZ RODRIGUEZ, con domicilio en calle Cesar Valdez número 2501 de la colonia 28 de Junio en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila inició en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de los señores **PEDRO VAZQUEZ RODRIGUEZ y DORA ELIA VASQUEZ RODRIGUEZ**, proponiéndose a sí mismo como Albacea. Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila.

Piedras Negras, Coahuila a 29 de Septiembre de 2023

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. JOSÉ MANUEL MALDONANDO WONG
NOTARÍA PÚBLICA No. 1
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Con fecha 09 de Agosto de 2023 las señoras ROSA MARIA FLORES RAMIREZ, MARIA DE LOS ANGELES FLORES RAMIREZ y GRISELDA FLORES RAMIREZ, con domicilio en calle Álvaro Obregón número 480 de la colonia El Encino en la ciudad de Nava, Coahuila iniciaron en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio** a bienes de su padre el señor **RAMON FLORES MOLINA**, proponiéndose a la señora ROSA MARIA FLOREZ RAMIREZ como Albacea. Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila.

Piedras Negras, Coahuila a 26 de Septiembre de 2023

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RÍO GRANDE, COAHUILA

E D I C T O.

En los autos del **Procedimiento no Contencioso** Sobre Información Posesoria, expediente número **460/2023**, promovido por **Silvia Alvizo de la Cruz**, con la finalidad de acreditar la posesión y dominio de los inmuebles ubicados en calle Pino Suarez, zona centro, de la ciudad de Villa Unión, Coahuila, siendo los siguientes:

Lote 05

Ubicado en Calle José María Pino Suarez, sin número, de la Colonia Centro del Sector001, Manzana 044, en Villa Unión, Coahuila; con una superficie de 1085.00 m2 (mil ochenta y cinco metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: del punto 1 al 2 mide 25.00 (veinticinco metros) y colinda con Uriel Contreras. Al oriente: del punto 2 al 3 mide 35.00 (treinta y cinco metros) y colinda con J. Manuel Contreras;

Del punto 3 al 4 mide 11 (once metros) y colinda con Isaías García Arellano. Del Punto 4 al 5 mide 15 (quince metros) y colinda Con Isaías García Arellano.

Al sur: del punto 5 al 6 mide 14 (catorce metros) y colinda con calle José María Pino Suarez.

AL PONIENTE: del punto 6 al 1, mide 50 (cincuenta metros) y colinda con Guadalupe Hernández.

Lote 07

Ubicado en Calle José María Pino Suarez, sin número, de la Colonia Centro Del Sector 001, Manzana 044 en Villa Unión, Coahuila; con una superficie 165 m².

Al norte: mide 11.00 (once metros) y colinda con Isaías García Arellano.

Al sur: mide 11.00 (once metros) y colinda con calle José María Pino Suarez.

Al oriente: mide 15.00 (quince metros) y colinda con propiedad de señor J. Manuel Contreras.

Al poniente: mide 15.00 (quince metros) y colinda con los vendedores señor Isaías García Arellano.

El Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil en el Distrito Judicial de Río Grande, con residencia en Piedras Negras, Coahuila, ordenó la publicación de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días, en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, en Periódico Oficial del Estado, en lugares de fácil acceso al público en las Oficinas de Bienes Raíces de la Localidad: Registro Público de la Propiedad de Piedras Negras, Coahuila; Presidencia Municipal de Villa Unión, Coahuila; Unidad Catastral de Villa Unión, Coahuila y Tesorería Municipal de Villa Unión, Coahuila, convocando a las personas que se puedan considerar afectadas, para que comparezcan a deducir sus derechos en los términos de Ley, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 701 del Código Procesal Civil de Estado y 1790 del Código Civil del Estado.

A t e n t a m e n t e

Piedras Negras, Coahuila, a 10 de octubre de 2023.

**La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia
Civil del Distrito Judicial de Río Grande.**

Lic. Graciela Sánchez Martínez.

(RÚBRICA) 20, 31 Oct y 10 NOV



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

EXPEDIENTE 283/2021

EMPLAZAMIENTO AL CODEMANDADO RECONVENCIONAL

JOSE ALBERTO VALDEZ MIRANDA.

DOMICILIO IGNORADO.

Que mediante auto de fecha 01 de marzo de 2023, se tuvo a Roberto de Hoyos Rivas, demandando en la Vía Reconvencional Civil a José Alberto Valdez Miranda, las siguientes prestaciones:

1).- La declaración Judicial de que ha operado en favor del suscrito, la Prescripción Positiva de los siguientes bienes inmuebles:

“Dos fracciones de terreno rústico, la primera consiste en seis horas de agua de la acequia número 2 de Morelos Coahuila, y una porción de Terreno rustico que tiene una superficie total de 15-45-00 hectáreas, (quince hectáreas, cuarenta y cinco áreas y cero centiáreas), la segunda consiste en cuatro horas de la acequia número 2 de Morelos Coahuila, y una porción de terreno rustico con una superficie total de 15-45-00 hectáreas, (quince hectáreas, cuarenta y cinco áreas y cero centiáreas). Formando con conjunto una superficie total de 30-90-00 hectáreas (treinta hectáreas, noventa áreas y cero centiáreas); encontrándose actualmente con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: Partiendo del punto número 3(tres) con rumbo N45°36’W, a una distancia de 492.00 metros (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS) y colinda con propiedad del Señor MANUEL DE HOYOS, se llega al punto marcado con el número 0 (cero); de este punto con rumbo S55°28’W a una distancia de 641.50 (SEISCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CINCUENTA CENTIMETROS) con propiedad de los señores ISIDRO NAÑEZ y FERNANDO GARZA se llega la punto marcado con el numero 2 (DOS); de este punto con rumbo S46°45’E a una distancia a una distancia de 500 metros (QUINIENTOS METROS) y colindando con propiedad del señor ARNALDO FLORES, llega al punto marcado con el numero 3; de este punto con rumbo N54°56’E a una distancia de 630.17 (SEISCEINTOS TREINTA METROS DIECISIETE CENTIMETROS) y colinda con propiedad del señor FERNANDO SALINAS, se llega al punto marcado con el número 3 que fue el punto de partida para cerrar dicho polígono”

En adelante, el referirme a estos bienes inmuebles, me referiré como “EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO”

2).- Como consecuencia de la prestación número 1).-, se otorgue sentencia declarativa en favor del suscrito, ordenándose la inscripción de la misma en el Registro Público de la Propiedad y de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila.

3).- El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente litigio.

En el mismo auto se ordeno emplazar a José Alberto Valdez Miranda, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande, con residencia en Piedras Negras, Coahuila, dentro del plazo de TREINTA Y CINCO DÍAS contados a partir de la última publicación del referido edicto, a contestar lo que a su interés legal convenga al respecto, debiendo señalar domicilio en el lugar del juicio para que se le hagan las notificaciones; apercibiéndole de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las que conformen a las reglas generales deban de hacerse personalmente en el juicio reconvencional, se le hará por lista de acuerdos;

previniéndosele además para que designe abogado o licenciado en derecho que lo asista en el juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo tal designación, éste Juzgado le nombrará uno que la represente, seleccionándolo dentro del cuerpo de Defensores de Oficio de la localidad.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

A t e n t a m e n t e.

Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, a 14 de julio de 2023.

**La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil
en el Distrito Judicial de Río Grande.**

Lic. Graciela Sánchez Martín
RÚBRICA) 31 Oct y 07, 10 Nov



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

PERLA LETICIA ORTEGA L ÓPEZ
DOMICILIO IGNORADO
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO
EXPEDIENTE 624/2022

Saúl Francisco Ambriz Jaquez, se presentó ante este Juzgado, solicitando la disolución del vínculo matrimonial a **Perla Leticia Ortega López**, envía procedimiento especial de **divorcio**, por auto dictado el catorce de octubre de dos mil veintidós, se admitió a trámite la solicitud por las razones a que se refiere, y por proveído del diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, se autoriza el emplazamiento de Perla Leticia Ortega López, por edictos, que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila y en el portal electrónico <https://www.pjecz.gob.mx/>, en la aplicación de “EDICTOS EN LÍNEA” del Poder Judicial del Estado, haciéndosele saber que en la Secretaría de este Juzgado, se encuentran la copia de traslado de la demanda para que se imponga de la misma, y que deberá presentarse dentro de un término de quince días, contados a partir de la última publicación, para que, en su oportunidad, produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra; bajo apercibimiento de que para el caso de no hacerlo, se le tendrá por contestando en sentido negativo. Artículos 203 fracción IV, 221 fracción II, 221 BIS, 406 último párrafo del Código Procesal Civil.

Atentamente.

Piedras Negras, Coah.a19deoctubre de 2023

**Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de Primera
Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Río Grande.**

Licenciada JESSICA KARIME PROSPERO GARZA
(RÚBRICA) 31 Oct y 07, 10 Nov



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE: HUMBERTO FARIAS FLORES.
EXPEDIENTE 201/2023

Que mediante escrito de 03 de mayo de 2023, ocurrió ante este Juzgado Humberto Farías Banda, denunciando el Juicio **Sucesorio intestamentario** a bienes de **Humberto Farías Flores**, en su carácter de hijo pariente consanguíneo en primer grado descendiente en línea recta del autor de la sucesión, ordenándose por este Juzgado la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que el autor de la sucesión, Humberto Farías Flores, era de nacionalidad Mexicana, estado civil a la fecha de defunción casado, quien falleció el 01 de diciembre de 2022, en la Ciudad de Piedras Negras, Padres Virgilio Farías y Leticia Flores.

Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e

Piedras Negras, Coahuila, a 25 de Mayo de 2023.

**La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia
en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.**

Lic. Nydia Araceli Martínez Castillo.
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

JOSÉ MARÍA ESQUIVEL REYES.

DOMICILIO IGNORADO. JUICIO DE DIVORCIO, EXPEDIENTE 31/2021.

Que dentro de los autos del Juicio de Divorcio promovido por la Ciudadana Verónica Infante Ríos en contra de Usted, se ordenó notificar la sentencia número 369/2021 de fecha 07 de octubre de 2022, al demandado **José María Esquivel Reyes**, por medio de EDICTO, mismo que se publicará por un vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila y en el portal electrónico poderjudicialcoahuila@gob.mx en la aplicación "EDICTOS EN LÍNEA" del Poder Judicial del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 781 del Código Procesal Civil aplicado en forma complementaria a la materia familiar.

"...PRIMERO. Se determina que la señora VERONICA INFANTE RIOS, ha justificado los elementos de la acción intentada.

SEGUNDO. ha lugar a declarar judicialmente que: Los efectos de la sociedad conyugal, entre las partes litigantes no cobro vigencia la sociedad conyugal desde septiembre de mil novecientos noventa y dos a la fecha.

TERCERO. Se declara judicialmente que con motivo de la falta de vigencia de la sociedad conyugal el crédito hipotecario, adquirido por Verónica Infante Ríos ante el Instituto del Fondo Nacional para los Trabajadores, el veintisiete de noviembre del dos mil uno, corresponde única y exclusivamente su domicilio a Verónica Infante Ríos, y como consecuencia de ello una vez que se liquide el crédito hipotecario la propiedad del referido inmueble, será única y exclusivamente de Verónica Infante Ríos.

CUARTO. No se hace condenación de pago de gastos y costas a ninguna de las partes, ya que en materia familiar no procede la condena de gastos y costas, es decir ambos tendrán que absolver dichos gastos.

QUINTO. Notifíquese personalmente. La resolución que se engrosa el día dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós. Así lo resolvió y firmó Modesto Corpus González, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Río Grande, quien actúa asistida por la Ciudadana licenciada Bertha Ivett Segura Limón, Secretaria de Acuerdo y Trámite que autoriza. Doye fe..."

ATENTAMENTE:

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA; A 19 DE ENERO DE 2023.

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE.**

LIC. BERTHA IVETT SEGURA LIMÓN

(RÚBRICA) 31 Oct



**LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG.
NOTARÍA PÚBLICA No.1
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

Con fecha 20 de Octubre de 2023 la señora MARIA ELENA OZUNA DIAZ, con domicilio en calle Roble número 614 de la colonia Guillen en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila inició en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio** a bienes de su madre la señora **MA. ELENA DIAZ VELIZ**, proponiéndose a sí mismo como Albacea.

Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila.

Piedras Negras, Coahuila a 20 de Octubre de 2023.

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EXTRACTO DE DEMANDA A PUBLICAR

El señor **Mario Ramos Marrujo**, se presentó ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Río Grande, demandando la **rectificación de acta de nacimiento**, en contra de la Oficialía Segunda del Registro Civil con residencia en Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, radicado bajo el expediente **655/2023**, toda vez que en dicha acta existen errores que versan respecto de su apellido materno, ya que aparece como Barrujo, lo que es un error y no es congruente con la realidad, ya que debe llevar el apellido "Marrujo"; por auto de veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, se ordenó publicar un extracto de la demanda por una sola vez en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y en portal electrónico poderjudicialcoahuila@gob.mx en la aplicación "EDICTOS EN LINEA" del Poder Judicial del Estado, además, dicho extracto de la demanda se fijará en un lugar visible de la Oficialía respectiva, que se remitirá mediante oficio a fin de que se haga saber que se admitirá a contradecirla a cualquiera que tuviere interés y se presente a deducirlo dentro del plazo de diez días contados a partir de la publicación.

Atentamente.

Piedras Negras, Coahuila; dos de octubre de dos mil veintitrés

Lic. Jessica Karime Próspero Garza.

Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al

Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia

Familiar del Distrito Judicial de Río Grande.

(RÚBRICA) 31 Oct

DISTRITO ACUÑA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA**
E d i c t o:

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, hago constar que en el Exp. No. **437/2023**, relativo al Procedimiento No Contencioso (**Información A Perpetua Memoria**), promovido por **Irma Otila Ávila Pérez**, en el que se convoca por medio de edictos a las personas que puedan considerarse afectadas respecto de la posesión del predio ubicado en calle 2 de abril número 1325 de la Colonia 28 de junio de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 41.90 metros y colinda con calle 2 de abril; al Sur 41.90 metros y colinda con solar, al Oriente 20.95 metros y colinda con calle Donato Guerra, y al Poniente 20.95 metros y colinda con Jesús Alonso Martínez Pérez, los cuales se publicarán por tres veces consecutivos de siete en siete días, en el Periódico Oficial y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; haciéndose saber que las personas interesadas deben presentarse dentro de un término de treinta días para que manifiesten los que a su derecho convenga; además los edictos se fijarán en lugares de fácil acceso al público en las oficinas de bienes raíces.

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza; a 21 de septiembre de 2023

La secretaria de Acuerdo y Trámite.
Lic. Mayra Liliana Hernández Reyes.
(RÚBRICA) 06 Oct, 20 Oct y 31 Oct


**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA**
E d i c t o:

En los autos del expediente número **252/2023** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Concepción Cortinas Guerra**, promovido por José, Irma, Graciela, Ana María y Rosa Elvia de apellidos Limón Cortinas, la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de Zaragoza Coahuila; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 10:30 horas del día 30 de noviembre de 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.-

----- (dos firmas ilegibles Jueza y secretaria) -----

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza;
06 de septiembre de 2023

La secretaria de Acuerdo y Trámite.
Lic. Brenda Liliana Acosta Reyes
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct


**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA**
E d i c t o:

En los autos del Expediente número **174/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Agustín Gómez Cardona**), promovido por M. Guadalupe Ramírez Heredia; la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 10:30 horas del día 23 de noviembre de 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.-

----- (dos firmas ilegibles Jueza y Secretaria) -----

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 17 de octubre de 2023

Lic. Brenda Liliana Acosta Reyes

Secretaría de Acuerdo y Trámite
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov

DISTRITO TORREÓN

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO**

116/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se radicó el juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA LUISA ITURRIRIA MARTINEZ** expediente **34/2022** en el que obra un auto de fecha 02 de febrero de 2023, en el cual se ordenó se publicara el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta **MARÍA LUISA ITUTTIRIA MARTÍNEZ** para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 26 de junio de 2023

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LICENCIADO JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR.
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO**

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha siete de septiembre del dos mil veintitrés, se radicó un expediente número **325/2023** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ALICIA BARAHONA HERRERA**, quien falleció el día seis de diciembre del dos mil doce de la ciudad de Lerdo, Durango, denunciado por **AUREO BARAHONA HERRERA** y **ANDRES OVANDO BARAHONA**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS** en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la finada Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. -

Torreón, Coahuila, a 08 de Septiembre del 2023

La C. Secretaria de Acuerdo y Tramite del Juzgado
Cuarto del Ramo Civil
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO**

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha dos de octubre del dos mil veintitrés, se radicó un expediente número **365/2023** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JESUS SALVADOR MAGALLANES AGUILAR y/o SALVADOR MAGALLANES AGUILAR**, quien falleció el día catorce de noviembre de mil novecientos noventa y seis en la ciudad de Lerdo, Durango, denunciado por **AMADOR MAGALLANES ECHAVARRIA**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS** en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. -

Torreón, Coahuila, a 03 de Octubre del 2023

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado
Cuarto del Ramo Civil
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO NUMERO.- 199/2023

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, comparecieron los C. EVA FANG BARRAZA, ANAPATRICIA Y JORGE ARMANDO, de apellidos PONCE FANG, en su carácter de cónyuge supérstite e hijos del de cujus; denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **ARMANDO PONCE RÍOS**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **392/2023**, con fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda; publicación que deberá realizarse en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE
TORREÓN, COAH., A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
**LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARTÍNEZ.-
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO # 0156/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, compareció YOLANDA DE LA ROSA MARTÍNEZ a denunciar la **muerte sin testar** del señor **VÍCTOR HERNÁNDEZ DURÓN**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **396/2023** con fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, con los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

TORREÓN, COAHUILA, SEPTIEMBRE 06 DE 2023
**EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LICENCIADO JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO NUMERO 204/2023

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila, compareció la C. MA. ELENA RODRIGUEZ PUENTES, denunciando el juicio **Sucesorio intestamentario** a bienes de **JOSE CONCEPCION PEREZ MESTA**, y por reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado, bajo el expediente número **397/2023**, con fecha 04 de Septiembre del 2023, ordenándose publicar edictos dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello.

ATENTAMENTE
TORREÓN, COAHUILA, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta misma ciudad, mediante auto fecha QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, téngase a los Ciudadanos MARÍA ISABEL GERARDINA, SANDRA Y MARICELA, de apellidos ALDAVA PEREIRA, en su carácter de hijos del de cujus; denunciando el Juicio **Sucesorio testamentario**, a bienes de **JULIETA ALDAVA PEREIRA**, a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **419/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que les une con la de cujus, es el de **INTESTAMENTARIOS**, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar publíquese edictos por dos veces con un intervalo de diez días en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda.-

ATENTAMENTE,
TORREÓN, COAH., A 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.-**
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO
177/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el **JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de **JOSEFINA DE LA GARZA PAEZ** el cual fue denunciado por **CARMEN DE LA GARZA Y DE LA GARZA**, bajo el expediente número **657/2022**, procedimiento donde se dictaron dos proveídos de fechas cinco de enero y veinticinco de septiembre ambos de dos mil veintitres, en los cuales se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 28 de septiembre de 2023
**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR.**
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



**LIC. ROSA ILEANA MÁRQUEZ MARTÍNEZ
NOTARÍA PÚBLICA No 89
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO NOTARIAL

CON FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2023 SE PRESENTO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL C. EDGAR ANTONIO MATAMOROS ZAMORA CON EL OBJETO DE TRAMITAR EXTRAJUDICIALMENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1045, 1122 FRACCIÓN III Y 1127 FRACCIÓN II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE QUIEN FUERA SU PADRE EL SEÑOR **ANTONIO MATAMOROS PEART** QUEIN FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, CON DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA CON FECHA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y JUSTIFICANDO AL EFECTO SU PARENTESCO CON EL AUTOR DE LA HERENCIA, ASI COMO DE LA DEFUNCIÓN CON LA PARTIDA DEL REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTE. SE MENCIONA CON EL CARGO DE ALBACEA POR TRATARSE DE SER EL ÚNICO HEREDERO QUE LE SOBREVIVE, EL C. EDGAR ANTONIO MATAMOROS ZAMORA QUIÉN TIENE SU DOMICILIO CTO LINCE NÚMERO 149 FRACCIONAMIENTO VILLA DE LAS PALMAS, TORREÓN, COAHUILA, C.P. 27023, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA Y OTRAS PUBLICACIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA LOS EFECTOS Y EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1065 Y 1122 FRACCIÓN III Y 1127 FRACCIÓN II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA.

**LIC. ROSA ILEANA MÁRQUEZ MARTÍNEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 89
DISTRITO NOTARIAL DE TORREON
TORREÓN, COAHUILA
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct**

LIC. ERNESTO EDUARDO SANCHEZ VIESCA LOPEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 21

TORREÓN, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LIC. ERNESTO EDUARDO SANCHEZ VIESCA LOPEZ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1127 FRACCION II Y DEMAS RELATIVOS DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR QUE EN LA NOTARIA PUBLICA 21 A MI CARGO, MEDIANTE ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 12 (DOCE) DE FECHA 19 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR **FERNANDO MEDINA RAMIREZ**, SOLICITADO POR LOS SEÑORES MA. ELENA PONCE ESCAREÑO EN SU CARACTER DE CONYUGE SUPERSTITE Y SUS HIJOS CECILIA E IVAN AMBOS DE APELLIDOS MEDINA PONCE, HABIENDOSE DESIGNADO COMO ALBACEA A SI MISMO, ALA SEÑORA MA. ELENA PONCE ESCAREÑO, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN PRIVADA JULIETA, NÚMERO 728 (SETECIENTOS VEINTIOCHO), COLONIA EDUARDO GUERRA, EN TORREÓN, COAHUILA. PROCEDIMIENTO QUE SE TRAMITA EN ESTA NOTARIA PUBLICA 21 A MI CARGO, EN EJERCICIO EN DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DIRECCION EN AVENIDA MORELOS 607 PONIENTE, COLONIA CENTRO DE TORREON, COAHUILA. EL SUSCRITO NOTARIO ACORDO LA PUBLICACION DE 2 EDICTOS POR 2 VECES CON UN INTERVALO DE 10 DIAS, EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN TURNO, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA ELLO, DANDO A CONOCER LO ANTERIOR Y CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA.

PRIMER EDICTO

PROTESTO LO NECESARIO

TORREON, COAHUILA, A 25 DE SEPTIEMBRE 2023

LIC. ERNESTO EDUARDO SANCHEZ VIESCA LOPEZ

NOTARIO PUBLICO 21

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. EUGENIO COTA GONZÁLEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 22

TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El Licenciado EUGENIO COTA GONZÁLEZ, titular de la Notaría Pública número 22 en ejercicio y con residencia en la Ciudad de Torreón, Distrito Judicial del mismo Nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en la Avenida Allende número 149 Poniente, Zona Centro de ésta Ciudad, hace constar que ante mi comparecieron: La señora SANJUANA IBARRA DURAN, acompañado de sus hijos los señores JOSE LEANDRO DIAZ IBARRA, GERARDO DIAZ IBARRA, LUZ MARIA DIAZ IBARRA, DORA ELIA DIAZ IBARRA, FRANCISCO JAVIER DIAZ IBARRA y MARIA CONCEPCION DIAZ IBARRA, todos por sus propios derechos; así como el señor RUBEN DIAZ IBARRA, representado en este acto por su hermana la señora MARIA CONCEPCION DIAZ IBARRA, a efecto de iniciar la tramitación extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de quien fuera su esposo y padre el señor **FRANCISCO DIAZ SANCHEZ**, quien falleció en esta Ciudad el día 22 de Marzo del año 2011, habiéndose propuesto como Albacea a la señora MARIA CONCEPCION DIAZ IBARRA, con domicilio en Cerrada Andalucía número 114, del Fraccionamiento Residencial Hacienda San José, de la Ciudad de Torreón, Coahuila, Código Postal 27016.- El Notario declaró la apertura de la sucesión asentando todo lo anterior en acta fuera de Protocolo levantada a las 11.00 horas del día 29 de Septiembre de 2023.- La publicación por dos veces de éste edicto, de diez en diez días, se hace con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del difunto, para que se presenten a deducirlos, dentro de los 30 días posteriores a la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 221, 1065 y 1127 Fracción II del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila en vigor.-

Torreón, Coahuila, a 05 de Octubre de 2023

LIC. EUGENIO COTA GONZÁLEZ

NOTARIO PUBLICO NÚMERO 22

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. CARLOS RANGEL ORONA

NOTARÍA PÚBLICA No. 40

TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El Licenciado CARLOS RANGEL ORONA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 40 para el Distrito Judicial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila, y con domicilio en Calzada Manuel Gómez Morín número 31 de Residencial La Hacienda de esta Ciudad, hago constar:- Que ante mi compareció: El señor JORGE IGNACIO MUÑOZ PAMANES, en ejercicio de sus propios derechos para el efecto de iniciar la tramitación notarial de la **Sucesión testamentaria** a bienes de la señora **GUILLERMINA PAMANES GUERRERO**, quien falleció en esta ciudad el día 11 de julio del año 2023, habiéndose propuesto como Albacea al señor JORGE IGNACIO MUÑOZ PAMANES, con domicilio en Avenida Abasolo número 54 Oriente Colonia Centro, Código Postal 27000 en esta ciudad de Torreón, Coahuila.- El Notario declaró la apertura de la sucesión asentando todo lo

anterior en acta fuera de Protocolo número 60, levantada a las 09:00 horas del día 04 de octubre del 2023.- La publicación por dos veces de éste edicto, de diez en diez días, se hace con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del finado, para que se presenten a deducirlos; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1127 Fracción II segunda del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila en vigor.-

Torreón, Coahuila, a 09 de octubre del 2023

LIC. CARLOS RANGEL ORONA
NOTARIO PUBLICO No.40
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. LAURA PAMELA FLORES VALADEZ
NOTARIA PUBLICA NO.75
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

- - - LA C. LICENCIADA LAURA PAMELA FLORES VALADEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 75, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA JUAREZ, NUMERO 1052, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, HAGO CONSTAR QUE ANTE MI COMPARECIO LA C. FRANCISCA ACOSTA ARELLANES, VIENE A SOLICITAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SR. **JESUS AMAYA DIAZ**, EL CUAL TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE NIÑOS HEROES NÚMERO 566 COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CÓDIGO POSTAL 27000, SEÑALÁNDOSE LAS 16:30 (DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE NOVIEMBRE DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, ASÍ MISMO PUBLÍQUESE EDICTOS POR 02 (DOS) VECES CON UN INTERVALO DE 10 (DIEZ) DÍAS EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, Y SE CONVOCA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS POSIBLES ACREEDORES DEL SR. JESUS AMAYA DIAZ, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1045, 1061 Y 1136 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVILES DEL ESTADO.

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 06 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. LAURA PAMELA FLORES VALADEZ.
NOTARIO PÚBLICO NO. 75
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. ROBERTO FLORES ZAMUDIO
NOTARÍA PÚBLICA No.76
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

EL LICENCIADO ROBERTO FLORES ZAMUDIO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 76 (SETENTA Y SEIS) EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO JUDICIAL Y NOTARIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON DOMICILIO EN CALZADA MANUEL GOMEZ MORIN NÚMERO 60 EN EL FRACCIONAMIENTO LA MERCED II, HAGO CONSTAR BAJO MI FE QUE CON FECHA 01 (UNO) DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO ANTE MÍ COMPARECIERON LOS C.C. JUANA SEGURA, VÍCTOR HUGO PACHECO SEGURA, ELÍAS PACHECO SEGURA, JULIO CÉSAR PACHECO SEGURA, NOHEMI PACHECO SEGURA, DAVID PACHECO SEGURA Y JORGE RUBEN PACHECO SEGURA, A EFECTO DE DAR INICIO Y TRÁMITE DE FORMA EXTRAJUDICIAL A LA **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES DEL SEÑOR **JULIO PACHECO MARTÍNEZ**; POR LO QUE AL EFECTO SE LEVANTÓ ANTE MI FÉ PÚBLICA EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE SEÑALA ENTRE OTROS ACTOS, LA FECHA PARA QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE EN EL DOMICILIO DE ÉSTA NOTARIA A MI CARGO, TODO ELLO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40 (CUARENTA), FRACCIÓN IV (CUARTA), 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) Y 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN COAHUILA, POR LO QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE LOS EDICTOS DE LEY CORRESPONDIENTES POR 2 (DOS) VECES EN UN INTERVALO DE 10 DÍAS CADA UNO EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL LUGAR DE RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO QUE CORRESPONDA Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON EL FIN DE CONVOCAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS A LAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA DE CUJUS.- DOY FE.-----

TORREÓN, COAHUILA, A 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

LIC. ROBERTO FLORES ZAMUDIO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 76
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
NOTARÍA PÚBLICA No.74
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Que con esta fecha se aperturo en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de la señora **MARIA DEL CARMEN MORALES VIELMA**. Al acto concurre su esposo señor ANTONIO GARCIA VALLES, acompañado de sus hijos señores MARCOS ERNESTO, JOSE LUIS, ANTONIO y CARLOS ALONSO, de apellidos GARCIA MORALES, además el primero de los mencionados acepta el cargo de Albacea, con domicilio en calle Via Torino número 64, del fraccionamiento Villas Universidad, y por cuanto a esta Notaría el ubicado en avenida Juárez 266 poniente, ambos domicilios en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón, Coah., a 18 de agosto de 2023.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. LAURA PAMELA FLORES VALADEZ
NOTARÍA PÚBLICA No 75
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LA C. LICENCIADA LAURA PAMELA FLORES VALADEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 75, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA JUAREZ, NÚMERO 1052, ORIENTE, ZONA CENTRO EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, HAGO CONSTAR QUE ANTE MI COMPARECIERON EL C. JESUS ALDABA ESCOBETO, LA C. DAMARIS MIRIAM ALDAVA SANCHEZ, C. EDREI ALDABA SANCHEZ Y EL C. JESUS SALOMON ALDABA SANCHEZ REPRESENTADO POR SU APODERADO EL C. JOSE ARMANDO ALDABA ESCOBEDO PARA SOLICITAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA **MARIA LUISA SANCHEZ GONZALEZ**, LA CUAL TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN PRIVADA SIN NOMBRE NUMERO 45 EN LA COLONIA MIGUEL ALEMAN DE ESTA CIUDAD DE TORREON COAHUILA.

SEÑALÁNDOSE LAS 16:00 (DIECISEIS HORAS CON CERO MINUTOS) DEL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE NOVIEMBRE DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, ASÍ MISMO PUBLÍQUESE EDICTOS POR 02 (DOS) VECES CON UN INTERVALO DE 10 (DIEZ) DÍAS EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, Y SE CONVOCA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS POSIBLES ACREEDORES DE LA SEÑORA MARIA LUISA SANCHEZ GONZALEZ, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1045, 1061 Y 1136 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

LIC. LAURA PAMELA FLORES VALADEZ
NOTARIO PUBLICO No. 75
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. ROSA ILEANA MÁRQUEZ MARTÍNEZ
NOTARÍA PÚBLICA No 89
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 SE PRESENTO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL SR. LUIS MARTIN GARCIA GAONA, ASI COMO LOS C.C. JONAS ELEAZAR, LUIS JOSE Y MARIA DOLORES TODOS DE APELLIDOS GARCIA RAMOS CON EL OBJETO DE TRAMITAR EXTRAJUDICIALMENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1045, 1122 FRACCIÓN III Y 1127 FRACCIÓN II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE LA SEÑORA **MARTHA PATRICIA RAMOS ROMO**, QUIEN FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA CON FECHA DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020, Y QUIEN FUERA ESPOSA Y MADRE, RESPCTIVAMENTE, JUSTIFICANDO AL EFECTO SU PARENTESCO CON LA AUTORA DE LA HERENCIA, ASI COMO DE LA DEFUNCIÓN CON LA PARTIDA DEL REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTE. SE MENCIONA QUE LA C. CLAUDIA GABRIELA RAMOS ROMO NOMBRADA COMO ALBACEA, QUIÉN TIENE SU DOMICILIO EN C. SIERRA DE ARANA NUMERO 657 FRACCIONAMIENTO CIUDAD NAZAS C.P. 27087, TORREÓN, COAHUILA SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA Y OTRAS PUBLICACIONES DEL PODER

JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA LOS EFECTOS Y EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1065 Y 1122 FRACCIÓN III Y 1127 FRACCIÓN II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA.

LIC. ROSA ILEANA MÁRQUEZ MARTÍNEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 89
DISTRITO NOTARIAL DE TORREON
TORREÓN, COAHUILA
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. JOSE MARIA IDUÑATE GUZMAN
NOTARÍA PÚBLICA No. 43
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El C. Licenciado JOSE MARIA IDUÑATE GUZMAN, Titular de la Notaría Pública número 43 para el Distrito de Torreón, con domicilio en Avenida Hidalgo número 123 Poniente Colonia Centro, de la ciudad de Matamoros, Coahuila, hago constar que ante mí se presentaron los señores NOHELIA AGUILERA CASTILLO, BEATRIZ AGUILERA CASTILLO, ARMANDO AGUILERA CASTILLO Y OSCAR AGUILERA CASTILLO, a solicitar la apertura del procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de los señores **SOCORRO CASTILLO VITAL y ALEJANDRO AGUILERA REYES**, quien falleció el primero el día 27 de Junio del 2003 y el segundo el día 23 octubre del 2016 los cuales tuvieron su ultimo domicilio en Avenida Sexta número 118 de la Colonia Eduardo Guerra en la ciudad de Torreón, Coahuila, fijándose fecha para tal efecto a las QUINCE HORAS del día (31) treinta y uno de Octubre del (2023) dos mil veintitrés, para la celebración de la Junta de Herederos e información Testimonial, así mismo publíquese edictos por dos veces con un intervalo de (10) diez días en los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Torreón, en el periódico Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación de la ciudad de Torreón, Coahuila y se convoca a los que se considera con derecho a la Herencia y a los posibles acreedores de los de cujus, para que se presenten a deducir sus derechos; lo anterior con fundamento en el artículo 1126 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

ATENTAMENTE.-

Matamoros, Coahuila, a 04 de Octubre del 2023.

LIC. JOSE MARIA IDUÑATE GUZMAN
NOTARIO PUBLICO No. 43
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
NOTARIA PUBLICA NO.74
TORREÓN, COAHUILA-

AVISO NOTARIAL

Que con esta fecha se aperturó en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de la señora **YUNUEN SARAHÍ SEGOVIA CHAIREZ**. Al acto concurre su madre señora JUANA MARIA SEGOVIA CHAIREZ, en su cargo de Albacea, con domicilio en cerrada San Anselmo 305, colonia La Fuente, y por cuanto a esta Notaría el ubicado en avenida Juárez 266 poniente, ambos domicilios en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón, Coah., a 02 de octubre de 2023.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

GEO LAGUNA S.A DE C.V.

En los autos del expediente **99/2023**, relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por CARLOS SAUCEDO SADI en contra de **GEO LAGUNA S.A DE C.V Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD**, con fecha DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIRES, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora su domicilio, se ordenó emplazar por edictos a la diversa demandada GEO LAGUNA S.A DE C.V., a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, para que comparezca ante el Juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de CUARENTA DIAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.-

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 12 DE OCTUBRE DE 2023

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. LAURA IVETH WONG MORALES
(RÚBRICA) 31 Oct y 07, 10 Nov**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

**EDICTO
HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE
OBJETO LIMITADO**

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, promovido por el ciudadano JUAN MANUEL BARBOSA RIOS juicio **ORDINARIO CIVIL USUCAPION** en contra de la persona moral denominada **HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO**, así como al INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, dentro del expediente número **201/2023**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. En virtud de que la parte actora ha justificado desconocer el domicilio de la parte demandada **HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO**, como se advierten de los autos de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintitrés, se ordena emplazar a la misma por medio de edictos que se publicarán **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS**, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de **VEINTE DÍAS**, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.-

Torreón, Coahuila a 03 de Octubre del 2023

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL.-
LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO
(RÚBRICA) 31 Oct y 07, 10 Nov**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

**EDICTO
183/2023**

ERNESTINA OLVERA HIDROGO.

En autos del expediente **290/2023**, radicado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila, con residencia en la misma ciudad, se ordenó emplazarla por medio de edicto el juicio **ordinario civil** promovido por **MARIA ENGRACIA LOMAS PINAL**, en contra de la C. **ERNESTINA OLVERA HIDROGO** y **DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD**, en términos de los proveídos de fechas 1 de junio y 3 de octubre ambos de 2023, edicto que deberá publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado, haciéndole del conocimiento a la demandada en cita que deberá de presentarse ante éste Juzgado en un término de **CUARENTA DÍAS**, contados a partir a la última publicación que se realice y que las copias de traslado relativas al escrito de demanda, así como los documentos exhibidos, estarán a su disposición en la Secretaría de este Juzgado a efecto de comparezca a dar contestación a la demandada interpuesta en su contra.

Torreón, Coahuila, a 04 de octubre de 2023

**LICENCIADO JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR.
Secretario de Acuerdo y Trámite
(RÚBRICA) 31 Oct y 07, 10 Nov**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO 094/2023

C. J. REFUGIO BORREGO SEGURA

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA EXPEDIENTE **606/2022**, QUE CORRESPONDA AL JUICIO **CIVIL ORDINARIO-USUCAPION**, PROMOVIDO POR JUAN PIO RAMIREZ RECIO Y ESTELA VERA RODRIGUEZ, EN CONTRA DE LOS CC. **J. REFUGIO BORREGO SEGURA** Y **DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**; AHORA BIEN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE DESCONOCE SU DOMICILIO, SEGÚN CONSTANCIAS QUE SE ENCUENTRAN AGREGADAS A LOS AUTOS Y PARA EFECTOS DE LLAMARLO A JUICIO, POR AUTOS DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS Y EL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTO, QUE SE DEBERÁ PUBLICAR

POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA ELLO. MEDIANTE EL CUAL SE LE HACE SABER, QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE ANTE ÉSTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA, Y QUE ASÍ MISMO, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO RELATIVAS AL ESCRITO DE DEMANDA, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, QUE SE LOCALIZA EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN BOULEVARD DIAGONAL LAS FUENTES, SIN NÚMERO, ESQUINA CON CALLE DE LOS COMERCIANTES, DE LA COLONIA LA MERCED II (EL OBISPADO), DE ESTA CIUDAD.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA; A 21 DE ABRIL DE 2023

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL**

DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.

LIC. CARLOS ALONASO BOTELLO PINON

RÚBRICA) 31 Oct y 07, 10 Nov



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **657/2022**, que corresponde al **JUICIO ORAL MERCANTIL**, promovido por **ARKO DESARROLLOS URBANOS, S.A. DE C.V.**, Y **TCC OBRAS E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**, El Ciudadano Licenciado **JUAN ELCIFAR GONZÁLEZ FLORES**, Juez Tercero De Primer Instancia En Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón Coahuila, ante la Secretaria de Acuerdo y Trámite Licenciada **SOCORRO CARDIEL RAMÍREZ** que autoriza y da fe, ordenó se emplazara por medio de edictos al demandado **JOSE MANUEL HARO ALAMILLA**, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, haciéndole saber al citado demandado: **JOSE MANUEL HARO ALAMILLA**, que la parte actora **ARKO DESARROLLOS URBANOS, S.A. DE C.V.**, Y **TCC OBRAS E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**, le demanda en la vía **ORAL MERCANTIL**, en los términos del auto de radicación de fecha cinco de agosto de dos mil veintidós, reclamando la cantidad de \$1',641,120.65. (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 65/100 MONEDA NACIONAL.) como suerte principal, más intereses pactados, gastos y costas del procedimiento y que deberá concurrir a este Juzgado a contestar la demanda o a oponer las excepciones en el término de **TREINTA DÍAS**, mismos que empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, haciéndole de su conocimiento que la copias simples de la demanda para correrle traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, fijándose además una copia íntegra de la resolución en la puerta de Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento. Si, pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, y deberá contener, en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse. Artículo 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio al de Comercio.

Publíquese el presente Edicto por **TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS**, en la tabla de avisos de este juzgado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y así como en el periódico oficial del Estado.

Torreón Coahuila, a 06 de julio del 2023

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITA AL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON**

LIC. SANJUANA CONTRERAS MORENO

RÚBRICA) 31 Oct y 07, 10 Nov



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

#190/2023

En autos del expediente número **258/2016** relativo al **juicio especial hipotecario** promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE** en contra de **MARÍA DEL CARMEN LUNA OCHOA**, por auto de fecha dieciséis de octubre de dos mil veintitrés, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, señaló **LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS** para que tenga verificativo la audiencia de remate en local de este juzgado ubicado en Boulevard Diagonal las Fuentes esquina calle de los comerciantes sin número, fraccionamiento Villas la Merced-Obispado, de esta ciudad de Torreón Coahuila consistente en:

casa habitación ubicada en Circuito Rincón de Las Lomas número 61 del conjunto habitacional en condominio Rincón de las Lomas del fraccionamiento Las Lomas del municipio de Torreón, Coahuila, construida sobre el lote de terreno número 44 del sector 12 con una superficie de 144.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias;

Al norte en 18.00 metros, con lote 43;

Al sur en 18.00 metros, con lote 45;

Al este en 8.00 metros, con circuito Rincón de las Lomas; y,

Al oeste en 8.00 metros, con lote 50.

Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad bajo el folio real 12651.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 M. N.) y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de postores, que deberán de cumplir con lo dispuesto en el artículo 978 del Código Procesal Civil del Estado, publíquense edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado de Coahuila.

TORREÓN, COAHUILA, A 17 DE OCTUBRE DE 2023

LICENCIADO JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR.

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

(RÚBRICA) 31 Oct y 10 Nov



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha diez de agosto del dos mil veintitres se presentaron ARMANDO LOPEZ SANTOS, KARLA ELENA, ALEJANDRA SADDAM Y ARMANDO todos de apellidos LOPEZ HERRERA a denunciar el fallecimiento de **MARIA DE LOURDES HERRERA MENDOZA**, quien falleció el día 12 DE FEBRERO DEL 2022 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **342/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con la de cujus es el de hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 21 de agosto del 2023

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE

**DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON**

LIC. JOSÉ DE JESUS FLORES CORONA

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha dos de octubre del dos mil veintitres, se radicó un expediente número **364/2023** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ALEJANDRO BECERRA ESQUIVEL**, quien falleció el día cuatro de agosto del dos mil veintitres en esta ciudad, denunciado por ALMA ANGELINA MALACARA PRESTAMO, ALEJANDRO ISAI, ZABDIELI THAIS, HANIELI ZOAR, UZIEL IBRAIM, todos de apellidos BECERRA MALACARA, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. -

Torreón, Coahuila, a 03 de Octubre del 2023

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado

Cuarto del Ramo Civil

LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO NUMERO 217/2023

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila, comparecieron los CC. JUANA FLORES RIVERA Y GONZALO JAVIER DE LA ROSA FLORES, denunciando el

juicio **Sucesorio intestamentario** a bienes de **MIGUEL DE LA ROSA ESPINOZA**, y por reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado, bajo el expediente número **421/2023**, con fecha 18 de Septiembre del 2023, ordenándose publicar edictos dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
 TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD
 LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.
 (RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
 TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha veinte de septiembre de dos mil veintitrés, se presentaron **MARÍA TERESA ESQUIVEL LÓPEZ, JOSÉ DE JESÚS ESQUIVEL LÓPEZ, MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL LÓPEZ, MARÍA CATALINA ESQUIVEL LÓPEZ, MARTHA SUSANA ESQUIVEL LÓPEZ, SILVIA CAROLINA CIGARROA ESQUIVEL, CATALINA MONSERRAT CIGARROA ESQUIVEL** a denunciar el fallecimiento de **CATALINA LÓPEZ MARTÍNEZ**, quien falleció el día TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **431/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con el de cujus es el de hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 12 de Octubre de 2023
**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
 DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
 LIC. LAURA IVETH WONG MORALES
 (RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
 TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO # 234/2023

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, comparecieron los Ciudadanos **FRANCISCO JAVIER; GRACIELA** de apellidos **ORTIZ GONZÁLEZ, ERNESTO, JAIME HUMBERTO Y ANGEL SAMUEL** de apellidos **GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**, en su carácter de hijos de los de cujus, denunciando **EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE ERNESTO GUTIÉRREZ AVILA Y GRACIELA GONZÁLEZ CÁRDENAS**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **463/2023**, con fecha 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, **ORDENÁNDOSE PUBLICAR EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS**, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes del autor de la sucesión y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse **EN LAS TABLAS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA TAL EFECTO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

TORREÓN, COAHUILA, A 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

**EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
 LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.-
 (RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
 TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta misma ciudad, mediante auto fecha DIECIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, téngase a los Ciudadanos JOSE ANGEL, JESUS, GUADALUPE, MA. SANTOS, FERNANDO, REYNALDA todos de apellidos MORALES LÓPEZ, denunciando el Juicio **Sucesorio Intestamentario**, a bienes de **REYES LÓPEZ JUÁREZ Y/O MARIA REYES LÓPEZ JUÁREZ Y/O MA. REYES LÓPEZ Y/O MA. REYES LÓPEZ JUÁREZ Y/O REYES LOPEZ Y/O MARIA REYES LÓPEZ** y por reunir los requisitos de ley se radicó bajo el Expediente número **471/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciantes que el lazo que les une con la de los de cujus, es el de TESTAMENTARIOS, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar publíquese edictos por dos veces con un intervalo de diez días en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda.-

A T E N T A M E N T E,
TORREÓN, COAH., A 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.-
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO
174/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL** a bienes de **YOLANDA CAMACHO DÍAZ**, el cual fue denunciado por JOSÉ LUIS, MANUEL ENRIQUE, YOLANDA GUADALUPE, CARLOS, LAURA ALICIA, ADRIANA y ALEJANDRO de apellidos RAMÍREZ CAMACHO, bajo el expediente número **475/2023**, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintitres, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 29 de septiembre de 2023
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR.
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



JUZGADO SEGUNGO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO
192/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, dentro de los autos del expediente **507/2023**, relativo al juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO ESPECIAL A BIENES DE LUIS SERGIO MARMOLEJO DÍAZ**, obra un auto de fecha 16 de octubre de 2023, mediante el cual se ordenó la acumulación al presente procedimiento de la denuncia del juicio sucesorio testamentario mencionado, en el cual se ordenó se publicara el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto LUIS SERGIO MARMOLEJO DÍAZ, quien falleció el día 26 de mayo de 2008, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 19 de octubre de 2023
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTAN.
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

En el expediente número **933/2008**, relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de **FERNANDO YASSIN VILLAGRANA Y MARÍA DE JESÚS CUETO RIVAS**, LA LICENCIADA MARÍA CONCEPCIÓN MENDIETA SANTOS, JUEZA DEL

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA, señaló en auto de fecha cinco de octubre del dos mil veintitrés, las DOCE HORAS DEL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado, ubicado en el interior del Palacio de Justicia que se localiza en Boulevard Diagonal Las Fuentes esquina con Calle de Los Comerciantes, sin número, Colonia Villas La Merced de esta Ciudad, la diligencia de remate del siguiente bien inmueble.-

"INMUEBLE UBICADO EN MANZANA V, LOTE 4, COLONIA TORREÓN RESIDENCIAL, MUNICIPIO TORREÓN, ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO 141.000M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.00 METROS CON JORDANIA, AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE 17, AL ORIENTE EN 17.625 METROS CON LOTE 5, AL PONIENTE EN 17.625 METROS CON EL LOTE 3, USO DE SUELO URBANO"

Sirve de base para el remate la cantidad de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) valor fijado por el perito de la parte actora y que es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad, en solicitud de postores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 977 fracción IV, del Código Procesal Civil, publíquese edicto por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado. Debiendo los postores observar lo dispuesto por los artículos 977 y 978 del Código mencionado.

SE CONVOCAN POSTORES

A T E N T A M E N T E

Torreón Coahuila de Zaragoza, a 06 de Octubre del 2023

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 31 Oct y 10 Nov**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
TORREÓN, COAHUILA.**

" E D I C T O "

En los autos del expediente **1098/2022** relativo al Juicio de **DIVORCIO** promovido por MIGUEL ZAMARRON HERÁNDEZ en contra de **SONIA ARMANDINA HERÁNDEZ ORTIZ**, se dictó un auto, el que copiado en su parte conducente textualmente dice:

“ Torreón, Coahuila a cinco (05) de octubre del dos mil veintitrés (2023)

Remate

Por recibido el escrito presentado por la LICENCIADA MARIA ISABEL GARZA HERRERA, en carácter de abogada patrono de la parte actora incidental, téngase por haciendo las manifestaciones a que se refieren en el que se provee...En consecuencia, y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 977, fracción IV, del Código Procesal Civil, se ordena sacar a remate en pública almoneda el bien inmueble sujeto a ejecución en este juicio, relativo al inmueble:

CASA HABITACION. INMUEBLE UBICADO EN CALLE VALLE VIEJO, NÚMERO 809, MANZANA 54, LOTE 24, FRACCIONAMIENTO MONTE REAL, MUNICIPIO TORREÓN, ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO

AL NOROESTE: 15.00 CON LOTES 25 Y 26

AL SURESTE: 15.00 METROS CON LOTE 23

AL NORESTE 7.00 METROS CON LOTE 29,

AL SUROESTE 7.00 METROS CON VALLE VIEJO,

USO DEL SUELO URBANO

Mandándose a anunciar su venta a efecto de convocar postores por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, en el Periódico Oficial y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, sirviendo para el remate la cantidad de \$440,544.60 (cuatrocientos cuarenta mil, quinientos cuarenta y cuatro 60/100 m.n.), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes dicha cantidad y se señalan las DOCE HORAS DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la diligencia de remate

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

TORREON, COAH., A 11 DE OCTUBRE DE 2023

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. JORGE ANDRÉS ARAMBURO RAMÍREZ

(RÚBRICA) 31 Oct y 10 Nov



**LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME.
NOTARÍA PÚBLICA No.74
TORREÓN, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

Que con esta fecha se abrió en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **BENJAMIN PARRA VALDEZ**. Al acto concurre sus hijos señores ROSA ALICIA y VICTOR de apellidos PARRA ROJAS, además la primera de los mencionadas acepta el cargo de Albacea, con domicilio ubicado en calle Sin Nombre S/N, en el ejido el Águila, y por cuanto a esta Notaría el ubicado en avenida Juárez 266 poniente, ambos domicilios en esta ciudad. Fijándose

fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón, Coah., a 24 de octubre de 2023.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. JOSE MARIA IDUÑATE GUZMAN
NOTARÍA PÚBLICA No.43
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El C. Licenciado JOSE MARIA IDUÑATE GUZMAN, Titular de la Notaría Pública número 43 para el Distrito de Torreón, con domicilio en Avenida Hidalgo número 123 Poniente Colonia Centro, de la ciudad de Matamoros, Coahuila, hago constar que ante mí se presentaron los señores LETICIA CONSUELO VILLA GONZALEZ, JUAN CARLOS TALABERA VILLA y BRENDA LETICIA TALABERA VILLA, a solicitar la apertura del procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **JOSE LUIS TALABERA AMAYA**, quien falleció el día 25 de Septiembre del 2023 el cual tuvo su ultimo domicilio en Circuito Málaga número 73 Fraccionamiento Villas de San Ángel en la ciudad de Torreón, Coahuila., fijándose fecha para tal efecto a las QUINCE HORAS del día (28) veintiocho de Noviembre del (2023) dos mil veintitrés, para la celebración de la Junta de Herederos e información Testimonial, así mismo publíquese edictos por dos veces con un intervalo de (10) diez días en los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Torreón, en el periódico Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación de la ciudad de Torreón, Coahuila y se convoca a los que se considera con derecho a la Herencia y a los posibles acreedores de los de cujus, para que se presenten a deducir sus derechos; lo anterior con fundamento en el artículo 1126 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

ATENTAMENTE. -

Matamoros, Coahuila, a 23 de Octubre del 2023.

LIC. JOSE MARIA IDUÑATE GUZMAN
NOTARIO PUBLICO No. 43
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
NOTARÍA PÚBLICA No.74
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha se abrió en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de la señora **MARIA GUADALUPE REYES SANTOS**. Al acto concurren su esposo señor **MARIO SANCHEZ RODRIGUEZ**, acompañado de sus hijos **CRISTINA, MARIO ELIAS, FELIPE DE JESUS, y DAVID**, de apellidos **SANCHEZ REYES**, además el primero de los mencionados en su calidad de Albacea, con domicilio en circuito Torreón, número 105, fraccionamiento Torreón 2000, y por cuanto a esta Notaría el ubicado en avenida Juárez 266 poniente, ambos domicilios en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón, Coah., a 25 de septiembre de 2023

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. JOSÉ RUBÉN CORDERO SÁNCHEZ ALDANA
NOTARÍA PÚBLICA No.65
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El C. Lic. JOSÉ RUBÉN CORDERO SÁNCHEZ ALDANA, Titular de la Notaría Pública Número 65 para el Distrito de Torreón, con residencia y domicilio en Morelos 240 Poniente de la Ciudad de Torreón Coahuila, hago constar, que ante mí se presentaron **NORMA LETICIA GONZÁLEZ CÓRDOVA, VÍCTOR GUILLERMO GONZÁLEZ CÓRDOVA y MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ CÓRDOVA**, en su carácter de hijos a solicitar la apertura del procedimiento **sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la Señora **NORMA LETICIA CORDOVA SANCHEZ**, el cual se inició mediante solicitud por escrito de fecha 9 nueve de agosto de 2023. En dicho procedimiento se designó al Señor **VÍCTOR GUILLERMO GONZÁLEZ** como Albacea de la Sucesión quien reside en el domicilio ubicado en Callejón del Niño Perdido 503 (quinientos tres) de la Colonia Campestre la Rosita en Torreón, Coahuila. Por lo anterior, el suscrito Notario conforme a lo dispuesto por artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil del Estado, anuncio la muerte sin testar del de Cujus, habiéndose fijado las 15:30 horas del día 23 veintitrés de Noviembre del 2023 para la recepción de la información Testimonial ofrecida en mi oficio. DOY FE.-

Lic. JOSÉ RUBÉN CORDERO SÁNCHEZ ALDANA
NOTARIO PÚBLICO NO. 65
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. JOSÉ EDUARDO VILLALOBOS VELASCO
NOTARÍA PÚBLICA No. 17
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VILLALOBOS VELASCO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 17, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON DOMICILIO EN BOULEVARD INDEPENDENCIA NÚMERO 720 PONIENTE, INTERIOR 3, CÓDIGO POSTAL 27170, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, HAGO CONSTAR: QUE ANTE MI SE PRESENTARON LOS CIUDADANOS CLAUDIA ERCILIA GARCIA GARCIA, ASÍ COMO LUIS BADYR GARCIA GARCIA Y ELIA CAROLINA GARCIA GARCIA, LA PRIMERA DE LAS NOMBRADAS CON EL CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y LOS OTROS CODENUNCIANTES COMO DESCENDIENTE EN PRIMER GRADO (HIJOS) DEL DECUJUS A MENCIONAR, A EFECTO DE INICIAR EXTRAJUDICIALMENTE LA **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES DEL SEÑOR **LUIS REYNALDO GARCIA GORGON**, QUIEN FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE TORREÓN, ESTADO DE COAHUILA, MÉXICO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020, POR LO QUE SE LEVANTÓ ANTE MI FE, EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 25, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE QUEDÓ RADICADA LA MENCIONADA SUCESIÓN, PROPONIÉNDOSE A EL CODENUNCIANTE CLAUDIA MILIZA GARCIA GORGON, COMO ALBACEA, SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CIRCUITO SAN IGNACIO LOYOLA NÚMERO 82, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA IBERO, CÓDIGO POSTAL 27105 DE ESTA CIUDAD. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1127 FRACCIÓN III EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. PUBLÍQUESE EL AVISO NOTARIAL EN LOS ESTRADOS Y EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE 10 DÍAS PARA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL LUGAR DE RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. DOY FE.----

TORREÓN, COAHUILA, A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VILLALOBOS VELASCO
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 17
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
NOTARÍA PÚBLICA No.74
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Que con esta fecha se aperturó en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de los señores **REGINO ADAME ANGUIANO** y **ANDREA LOPEZ MORENO**. Al acto concurren sus hijos señores **JORGE ALEJANDRO**, **REGINO**, **MIGUEL ANGEL**, **PEDRO ALONSO**, **ADRIAN**, **FLOR DE MA.**, **MARIA DEL ROSARIO** y **MARIBEL**, de apellidos **ADAME LOPEZ**, además el primero de los mencionados acepta el cargo de Albacea, con domicilio conocido, ejido La Concha, y por cuanto a esta Notaría el ubicado en avenida Juárez 266 poniente, ambos domicilios en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón, Coah., a 18 de octubre de 2023.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. JOSÉ RUBÉN CORDERO SÁNCHEZ ALDANA
NOTARÍA PÚBLICA No.65
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El C. Lic. JOSÉ RUBÉN CORDERO SÁNCHEZ ALDANA, Titular de la Notaría Pública Número 65 para el Distrito de Torreón, con residencia y domicilio en Morelos 240 Poniente de la Ciudad de Torreón Coahuila, hago constar, que ante mí se presentaron Carlos Eduardo Chávez Garza y Carlos Eduardo Chávez Moreno, en su carácter de esposo e hijo a solicitar la apertura del procedimiento **sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la Señora **ROSA ELENA GARZA DAVILA**, el cual se inició mediante solicitud por escrito de fecha 31 de agosto del 2023. En dicho procedimiento se designó al Señor Carlos Eduardo Chávez Moreno como Albacea de la Sucesión quien reside en el domicilio ubicado en Manuel Gómez Morín 495, Col. Torreón Residencial en Torreón, Coahuila. Por lo anterior, el suscrito Notario conforme a lo dispuesto por artículos 1065 y 1127 del Código Procesal

Civil del Estado, anuncio la muerte sin testar del de Cujus, habiéndose fijado las 15:00 horas del día 23 veintitrés de Noviembre del 2023 para la recepción de la información Testimonial ofrecida en mi oficio. DOY FE.-

Lic. JOSÉ RUBÉN CORDERO SÁNCHEZ ALDANA
NOTARIO PUBLICO NO. 65
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov

DISTRITO SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA

EDICTO DE REMATE.-
PRIMERA ALMONEDA.-

- - En cumplimiento a lo ordenado por el Ciudadano Juez de mi adscripción, en su providencia judicial de fecha veintiocho de septiembre del presente año, hago saber al público en general, que en este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, dentro de los autos del Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **CARLOS CARRILLO PIÑA**, en contra de **ALMA DELIA ESQUIVEL CERVANTES**, Expediente Número **70/2020**, se señalaron las **ONCE HORAS DEL DÍA JUEVES VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES**, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**, respecto al 50% (cincuenta por ciento) del bien inmueble consistente en: Lote urbano número 04 de la manzana 03 en la Calle Amazonas de la Colonia Licenciado Eliseo Mendoza Berrueto de esta ciudad, con una superficie total de 142.65 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; Al norte mide 9.00 metros con Calle Amazonas, Al Sur mide 9.00 metros con lote 15, Al Este mide 15.85 metros con lote 05 y Al Oeste mide 15.85 metros con lote 03, el cual se encuentra inscrito en el Registro Publico de la Propiedad de esta ciudad, bajo el Folio Real número 7773, a nombre de **ALMA DELIA ESQUIVEL CERVANTES**, valuado en autos en la cantidad de \$320,000.00 (**TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.**), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal que cubra las dos terceras partes de la misma. Al efecto convóquese postores por medio de edictos que se publicarán **TRES VECES** dentro de **NUEVE DIAS HABLES**, en el Periódico Oficial del Estado, así como en un Periódico Local y en la Tabla de avisos de este juzgado, quienes exhibirán una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento de aquella en numerario o en cheque certificado a favor del tribunal, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1068, 1411 del Código de comercio, 474, 479, 481 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a aquel.
SAN PEDRO, COAHUILA, A 23 DE OCTUBRE DE 2023.-

EL C. SECRETARIO.-
LIC. ALFREDO REZA RIVERA.
(RÚBRICA) 31 Oct y 07, 10 Nov

DISTRITO PARRAS DE LA FUENTE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA

EDICTO

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **142/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** a bienes de **Eduardo de Jesús Rada Gómez**, denunciado por Blanca Estela Garza Macías, Blanca Estela, Claudia Elena, Valeria y Eduardo Nicolás todos de apellidos Rada Garza, a quienes se les cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. Doy Fe.

Parras, Coahuila de Zaragoza, a 12 de septiembre de 2023

La Secretaria del Juzgado Primero de Primera
Instancia en Materia Civil y Familiar
de este Distrito Judicial
Alicia Alejandra Moreno Hernández.
(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA

EDICTO

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **156/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de

Encarnación Ramírez Durón y Delfina Velázquez Herrera, denunciado por Cipriano, Marcelino y Juliana todos de apellidos Ramírez Velázquez, a quienes se les cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. Doy Fe.

Parras, Coahuila de Zaragoza, a 12 de septiembre de 2023

**La Secretaria del Juzgado Primero de Primera
Instancia en Materia Civil y Familiar
de este Distrito Judicial**

Alicia Alejandra Moreno Hernández.

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA**

EDICTO

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **162/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** a bienes de **Catalina Olivares Macías**, denunciado por Juana Hermila, Hilda Catalina, Sergio Manuel, Rosa Guadalupe, María Magdalena y Jesús todos de apellidos García Olivares, a quienes se les cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras, Coahuila de Zaragoza; a catorce de septiembre de 2023

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
LIC. ELVIA DEL ROSARIO ROSALES TENIENTE**

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA**

EDICTO

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente, con residencia en Parras, Coahuila de Zaragoza, se radicó el expediente **180/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Petra López de la Cerda también conocida como Petra López**, denunciado por Dora Angélica Castilleja López, a quien se le cita, así como a la Agencia del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. Doy Fe.

Parras, Coahuila de Zaragoza, a 29 de septiembre de 2023

**La Secretaria del Juzgado Primero de
Primera Instancia en Materia Civil y Familiar
de este Distrito Judicial**

Elvia del Rosario Rosales Teniente

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA**

EDICTO

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, se radicó el expediente **184/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Feliciano Duron Ramírez y Ana María Medrano Herrera**, denunciado por Basilio Durón Medrano, a quien se le cita, así como a la Agencia del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. Doy Fe.

Parras, Coahuila de Zaragoza, a 05 de octubre de 2023

**La Secretaria del Juzgado Primero de Primera
Instancia en Materia Civil y Familiar de este Distrito Judicial**

Elvia del Rosario Rosales Teniente

(RÚBRICA) 17 Oct y 31 Oct



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsiguientes, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$842.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$1,147.00 (UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$3,138.00 (TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,570.00 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$829.00 (OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$33.00 (TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$118.00 (CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$236.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$423.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$842.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2023.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpc.coahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx